

informe

# Evolución de la FAMILIA en ESPAÑA 2007

Instituto  
de Política  
Familiar



[www.ipfe.org](http://www.ipfe.org)

# INTRODUCCIÓN

Una sociedad no puede evolucionar positivamente sin su célula principal: la familia.

Numerosas encuestas y estudios de opinión constatan de manera unánime la vigencia del matrimonio y de la familia, considerada y deseada por la inmensa mayoría como un proyecto definitivo de vida, lo que no viene sino a demostrar que hay necesidades y anhelos que siempre estarán presentes en el corazón humano.

Las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas de las últimas décadas han hecho redescubrir que la familia representa un valiosísimo potencial para la prevención y el amortiguamiento de los efectos dramáticos de problemas como el paro, las enfermedades, la vivienda, las drogodependencias o la marginalidad.

Pero junto a estos positivos que demuestran la vigencia de la familia para la inmensa mayoría de los españoles en pleno Siglo XXI, es necesario también señalar que los problemas de la familia se han agravado considerablemente en los últimos años. Y ha sido el abandono y la desprotección durante muchos años por parte de las administraciones públicas una de las principales causas.

# INTRODUCCIÓN

En este contexto, el fin de la actual legislatura y el anuncio de las próximas elecciones generales hacen más oportuno si cabe la realización de un análisis global de las actuaciones de las administraciones para con la familia, así como la realización de propuestas que ayuden a resolver la distinta problemática que tiene la familia española.

Como es habitual en los estudios del Instituto de Política Familiar, el presente informe ha sido elaborado con la participación de un equipo multidisciplinar compuesto por expertos en demografía, psicología, sexología, medicina, conciliación en vida laboral y familiar, etc, los cuales, a partir de datos procedentes de organismos como el INE, Ministerio de Sanidad, EUROSTAT, Consejo General del Poder Judicial, OCDE, etc, han analizado, debatido y evaluado los aspectos más relevantes

Como conclusión final, el **Instituto de Política Familiar (IPF)** propone un conjunto de medidas de orden social, económico, fiscal, cultural, educativo, de medios de comunicación, etc., que considera imprescindibles para la implementación de una verdadera e integral política familiar en España

Eduardo Hertfelder de Aldecoa

Presidente del Instituto de Política Familiar (IPF)

Enero 2008



# ÍNDICE

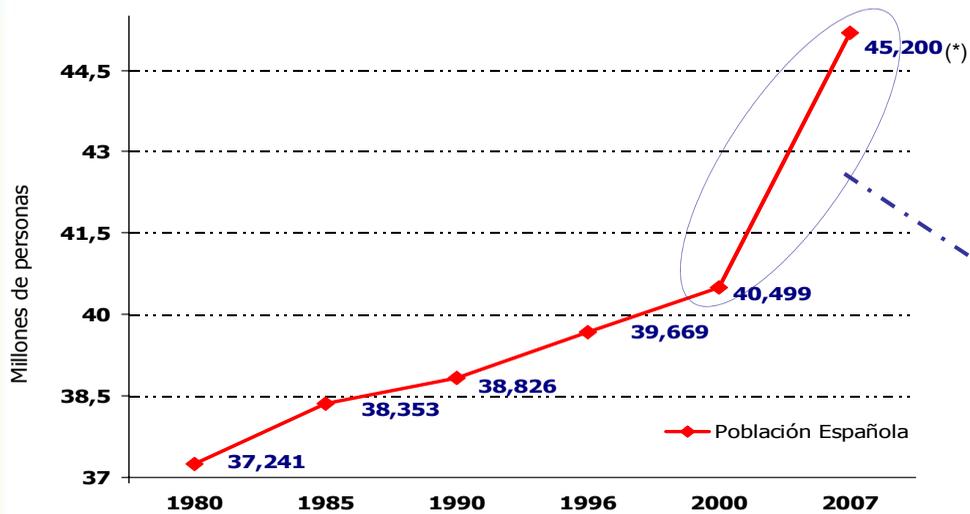
01. Evolución de la POBLACIÓN
02. Evolución de la NATALIDAD
03. Evolución de los MATRIMONIOS
04. Evolución de los HOGARES
05. Evolución de las POLÍTICAS FAMILIARES
06. Las PROPUESTAS del IPF

# 01. Evolución de la POBLACIÓN



## España ya supera los 45 millones de personas...

... con un crecimiento espectacular de la población en los últimos años



Elaboración: IPF a partir de datos del INE

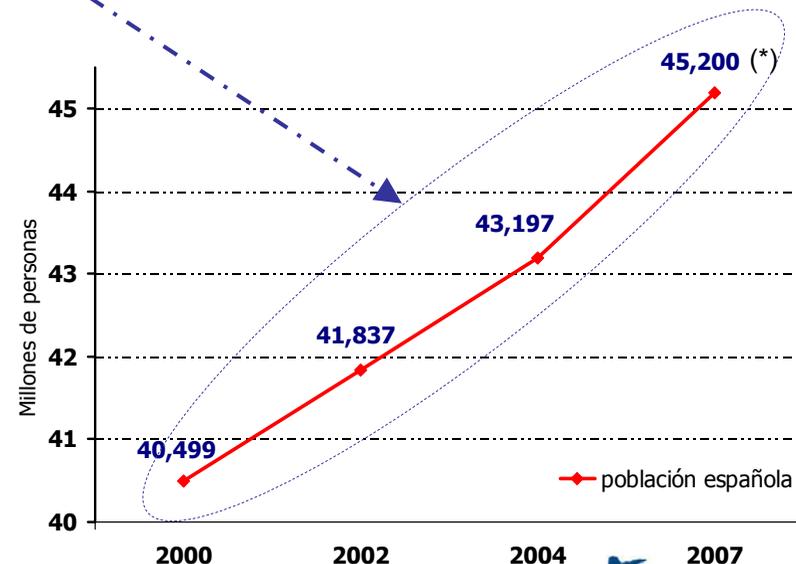
(\*) 1 de Enero del 2007

En los últimos 6 años (2000-2006) el crecimiento poblacional ha sido mayor que en los 20 años anteriores (1980-2000)

En 6 años (2000-2006), el incremento ha sido de 4.701.000 personas, esto es, se ha producido un **crecimiento del 11,6%**. Por el contrario, en el periodo 1.980-2.000 el crecimiento poblacional fue de tan solo 3.258.000 personas

Se han superado los 45 millones de personas (45.200.737 en Enero 2007) con un incremento de 491.773 personas (1,1%) respecto al 2006.

En 10 años (1996-2006), el incremento poblacional ha sido de 5.531.000 personas, lo que ha supuesto un incremento del 14%.



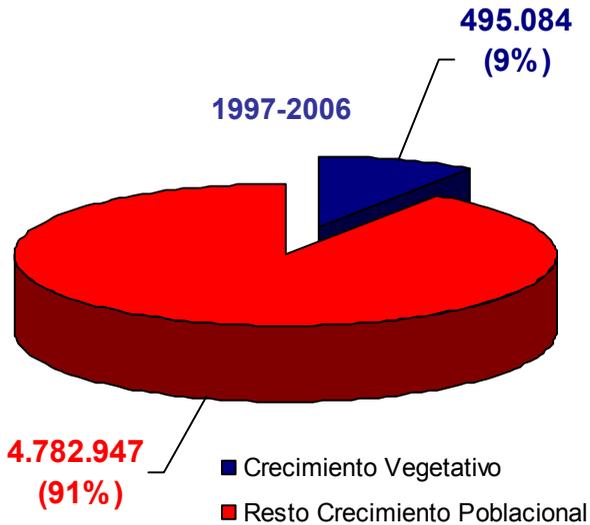
Elaboración: IPF a partir de datos del INE

(\*) 1 de Enero del 2007



## El crecimiento poblacional se ha debido, básicamente, a la inmigración... La inmigración ha sido 11 veces mayor a su crecimiento natural

- 01.
- 02.
- 03.
- 04.
- 05.
- 06.

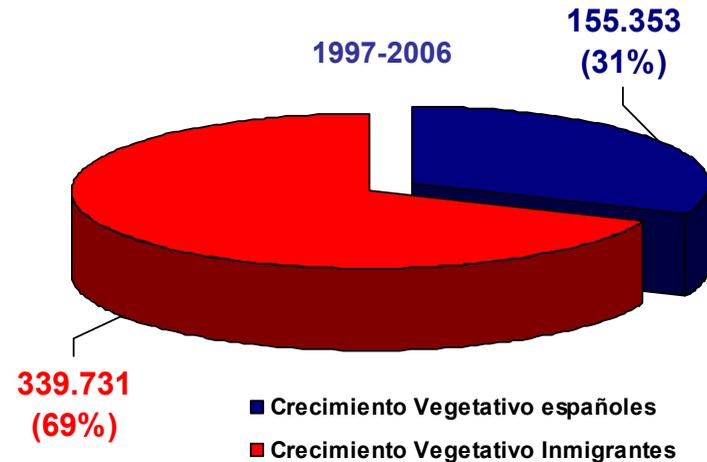


Elaboración: IPF a partir de datos del INE

### El crecimiento natural ha representado tan solo el 9% del incremento poblacional...

En el periodo 1.997-2.006 el crecimiento vegetativo ha sido de 495.084 personas sobre un crecimiento poblacional de más de 5.270.000 personas, es decir, ha representado tan sólo el 9% del incremento poblacional total

... Siendo, además, este crecimiento natural debido, mayoritariamente, a la inmigración (69%)

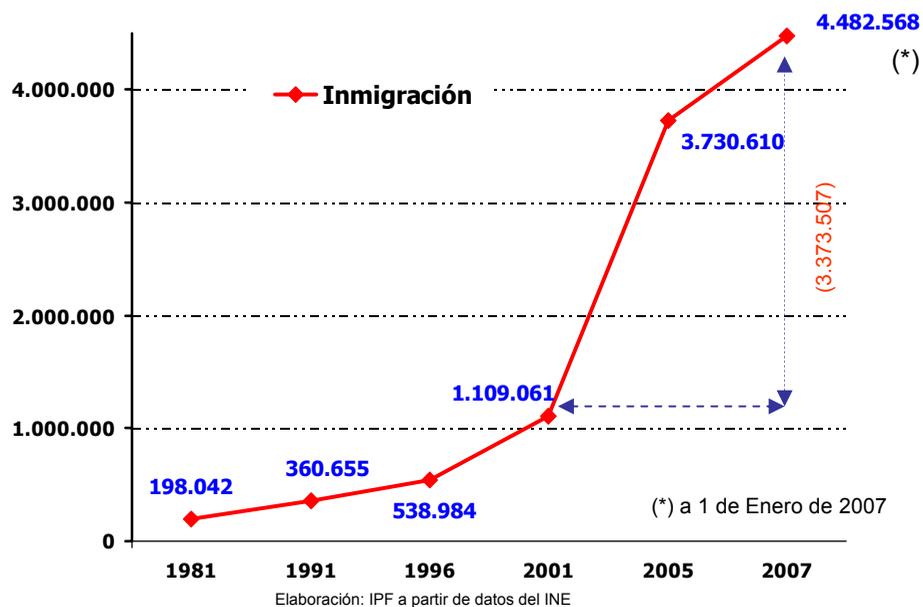


Elaboración: IPF a partir de datos del INE

...Y sin la cual, seguiríamos en un estancamiento poblacional (“crecimiento 0”)



## Se ha producido un “boom” de la inmigración que ya casi alcanza los 4,5 millones (10% de la población)...



La población inmigrante alcanza los 4.482.568 en la actualidad (1 de enero 2007), representando ya una décima parte (9,9%) de la población española...

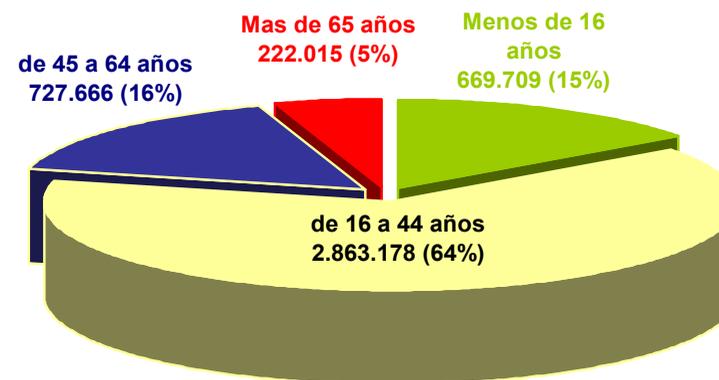
La población inmigrante se ha cuadruplicado en los últimos 6 años con incremento de casi 3,4 millones de personas

## Es una población eminentemente joven (8 de cada 10 inmigrantes es menor de 45 años)...

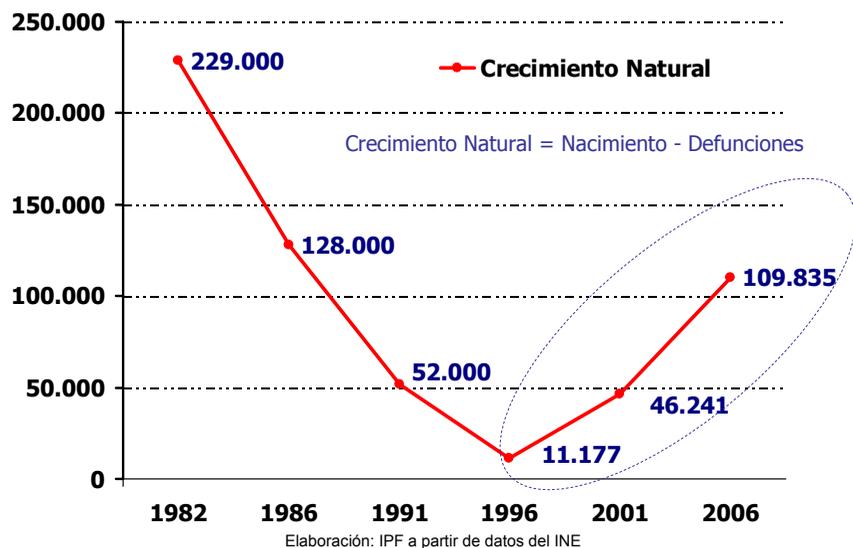
Casi el 80% (79%) de los inmigrantes es menor de 44 años. Por el contrario, la población mayor de 65 años es sólo del 5%

## ... Y con sentido de permanencia

En 11 años (1996 a 2006) han nacido en España más de 425.000 niños de madres extranjeras.



## El crecimiento natural continúa siendo escaso e insuficiente



...y el repunte actual debe ser considerado “ficticio”.

...ya que se ha debido, en gran medida, a la aportación de la natalidad de las madres extranjeras que ascendió a 79.169 personas en el 2.006 con un incremento del 12,68% con respecto al 2.005.

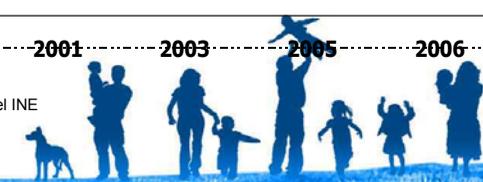
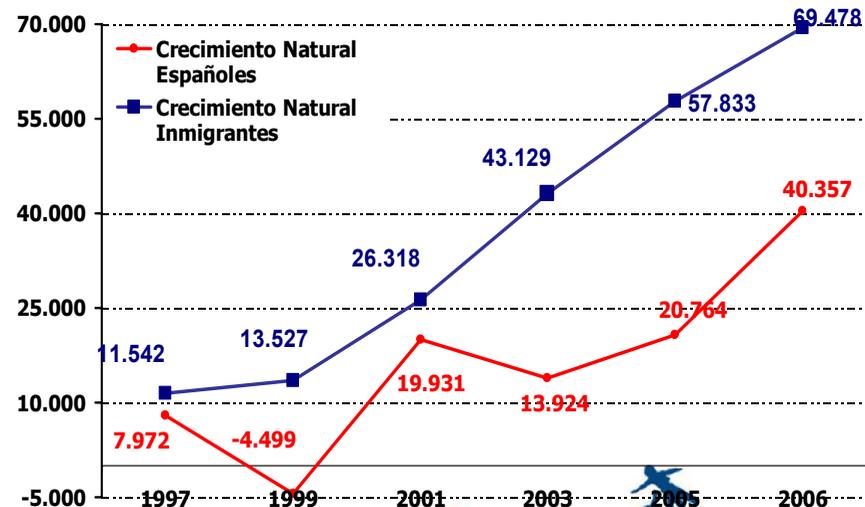
En los últimos 5 años han nacido más de 309.000 niños (309.382) de madres extranjeras, lo que ha supuesto el 13,7% de la totalidad de los nacimientos.

Ha descendido vertiginosamente en más del 52% ...

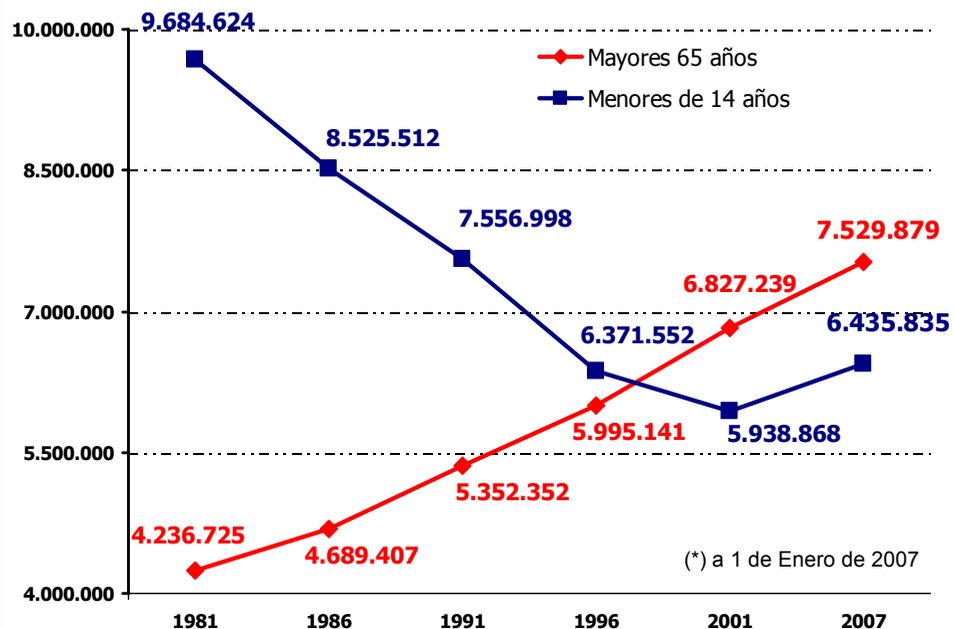
... pasando de 229.000 personas en el año 1.982 a 109.835 en la actualidad (año 2.006).

... E incluso, con Comunidades Autónomas con decrecimiento poblacional...

**Galicia** (-7.906 habitantes), **Castilla y León** (-5.888), **Asturias** (-4.619), **Aragón** (-1.894), **Extremadura** (-638) y **Cantabria** (-458)



## España se ha convertido en una nación vieja ...



Elaboración: IPF a partir de datos del INE

### Hay 1,1 millones más de personas mayores que jóvenes ...

La población mayor de 65 años supera en casi 1,1 millón de personas a la población menor de 14 años

### ... por una pérdida de 3,3 millones de jóvenes (34% en 26 años) ...

En 26 años se han perdido 3,3 millones de niños (<14 años), (3.248.729) lo que representa una reducción del 34% ...

La población de menos de 14 años apenas llega ya al 14,2% de la población (14,26%).

### ... y por el incremento de las personas mayores (78% en 26 años)

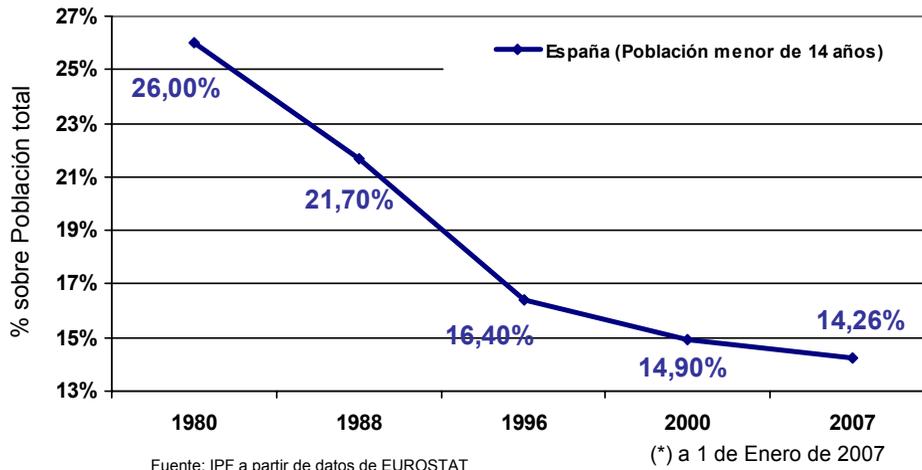
En 26 años la población mayor de 65 años ha aumentado, así mismo, en más de 3,3 millones de personas, lo que representa un incremento del 72%.

Los 7,5 millones de mayores de 65 años representan el 16,7% de la población.

Una de cada 6 personas es mayor de 65 años, y ya hay más de 2 millones de personas (2.046.275) mayores de 80 años (casi el 5% de la población)

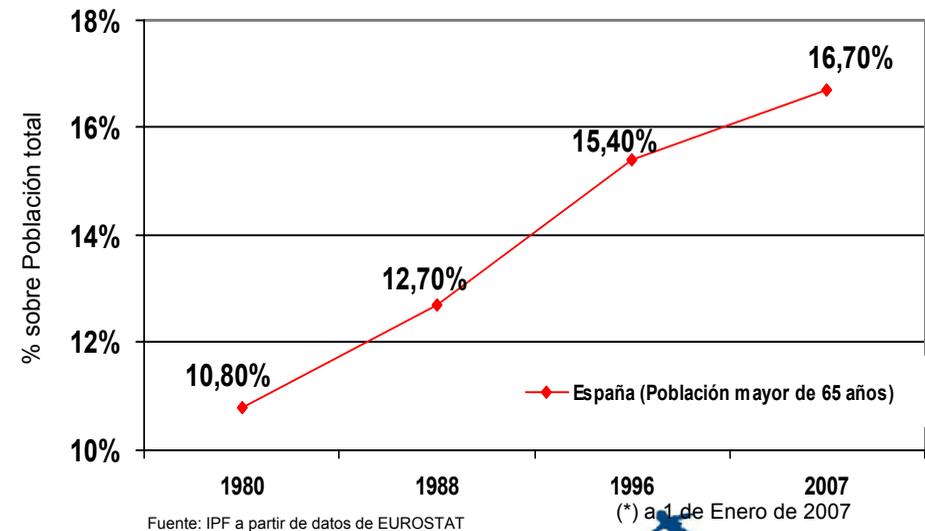


## ... Y, además, es el país europeo que más rápidamente está envejeciendo ...



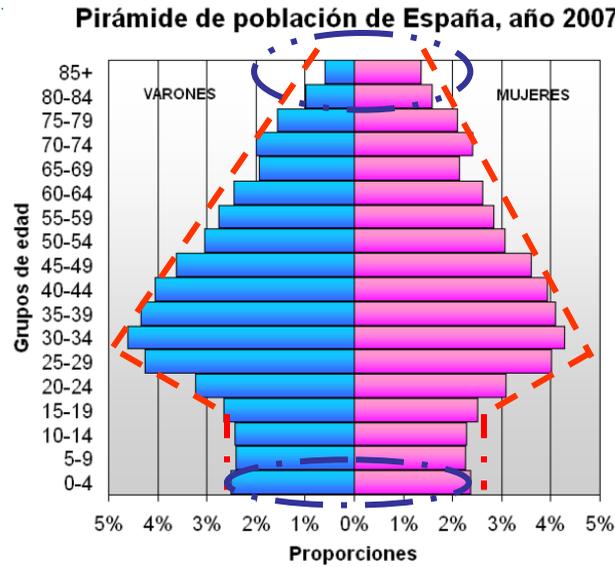
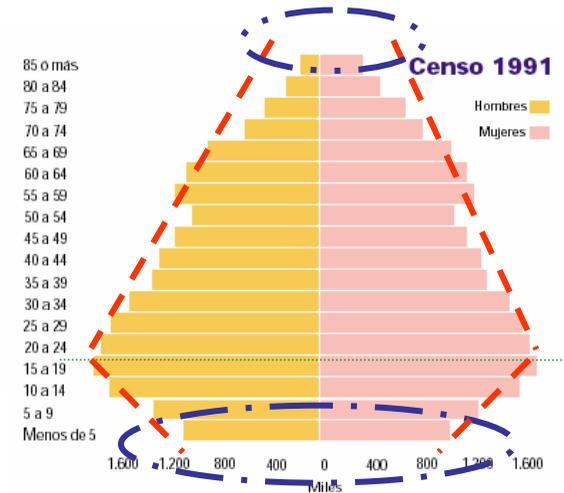
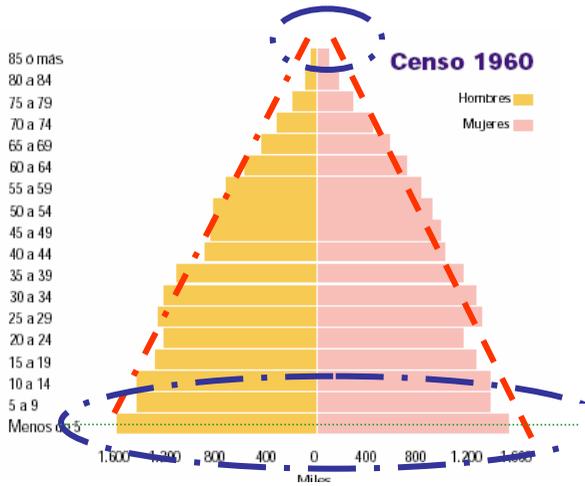
**España, tiene la población juvenil menor de 14 años que más ha decrecido de la UE27 en los últimos 27 años (1.980-2.007) pasando del 26% en 1.980 al 14,26% en el 2.007,**

**Así mismo, España tiene la población mayor de 65 años que más ha crecido de la UE27 en el periodo 1.980-2.007 pasando del 10,8% en 1.980 al 16,7% en el 2.007**



# ... lo que está provocando el derrumbe de la pirámide poblacional española

- 01.
- 02.
- 03.
- 04.
- 05.
- 06.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo a 1 de enero de 2007



## Con provincias en las que 1 de cada 4 habitantes es mayor de 65 años

01.

02.

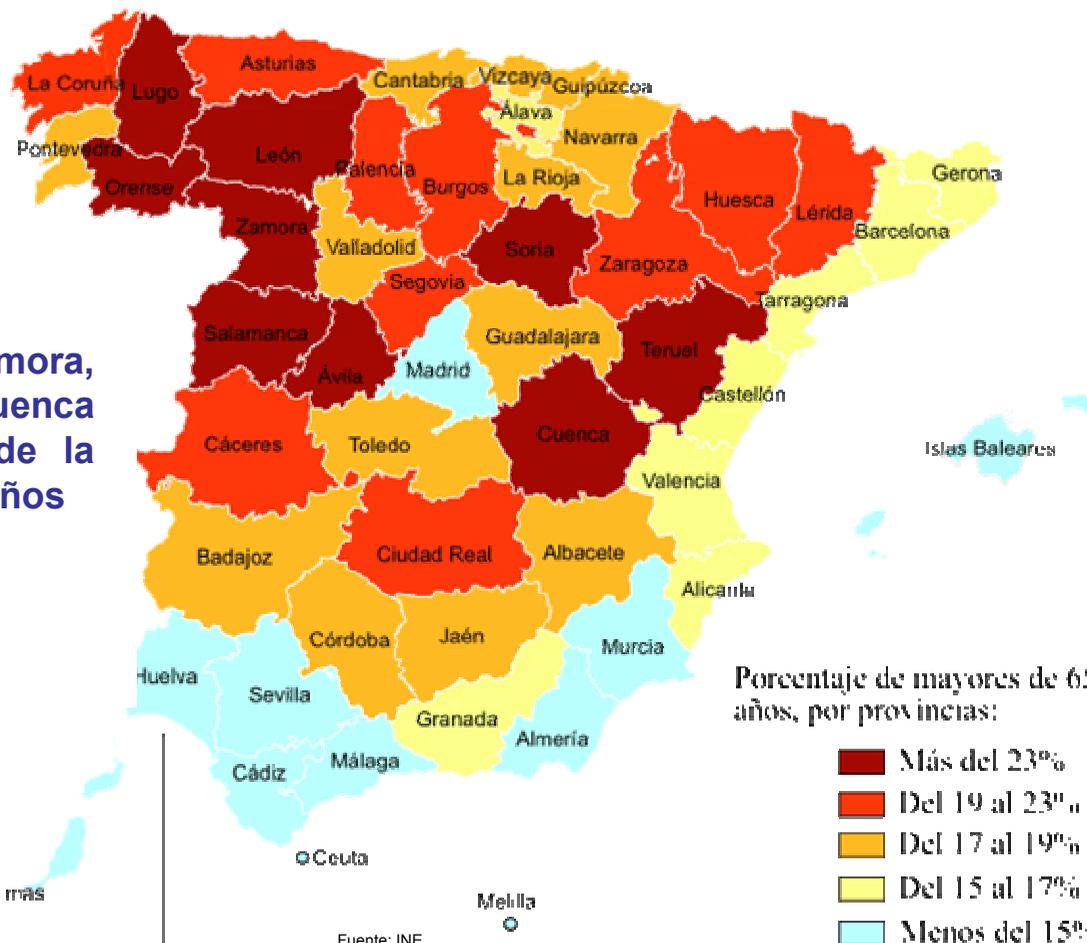
03.

04.

05.

06.

En Lugo, Orense, León, Zamora, Salamanca, Ávila, Soria, Cuenca y Teruel, más del 23% de la población es mayor de 65 años



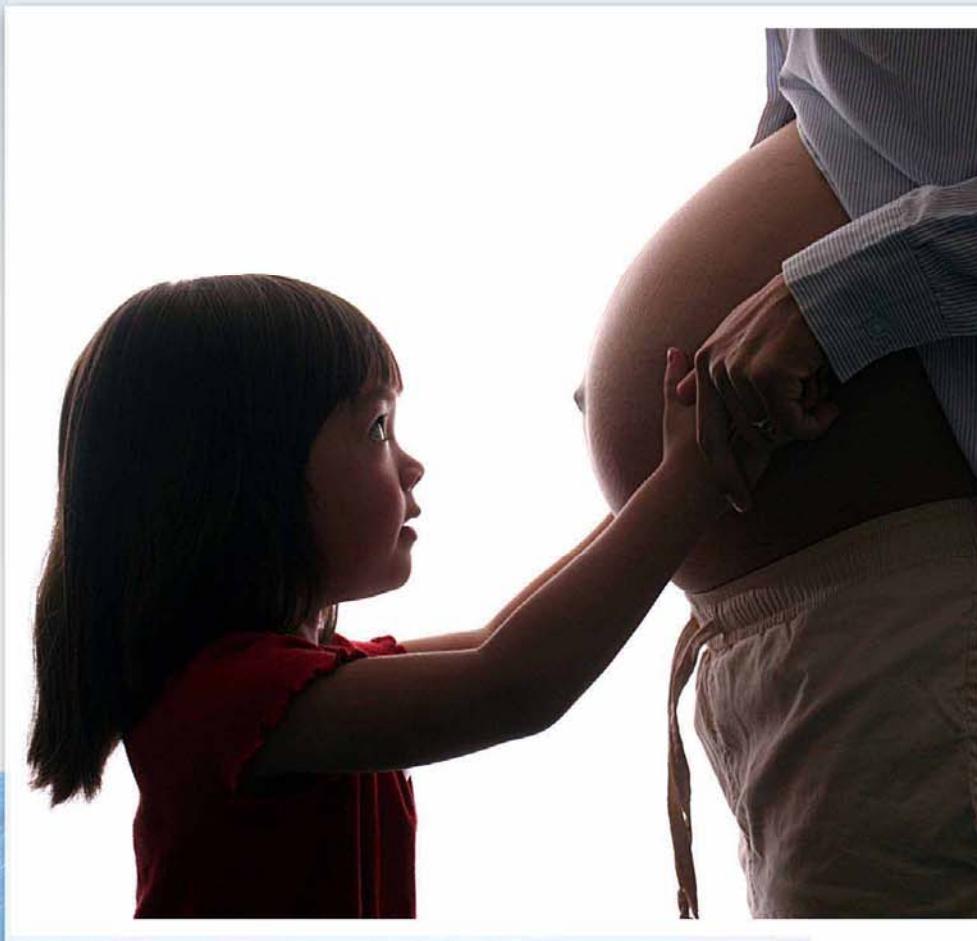
Santa Cruz de Tenerife

Las Palmas

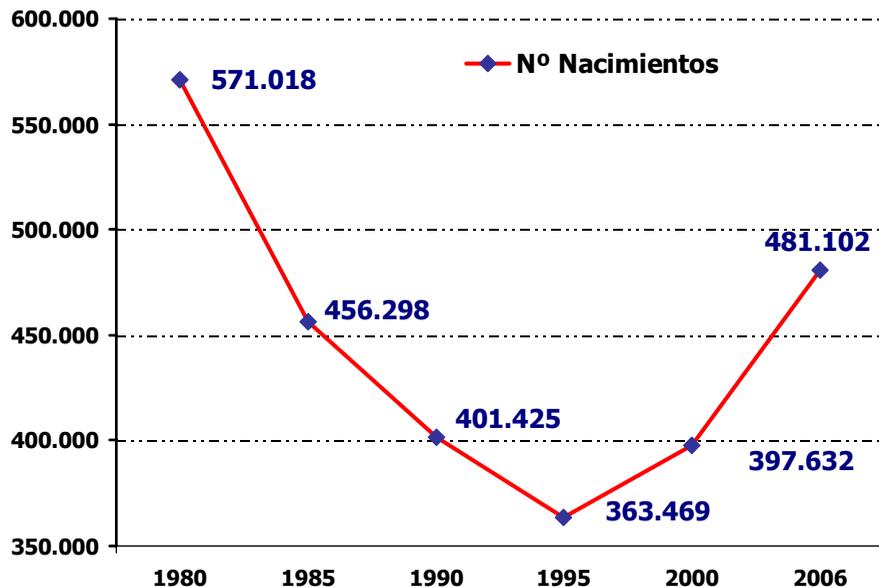
Fuente: INE.



## 02. Evolución de la NATALIDAD



## Continúa el déficit de natalidad en España...



Elaboración: IPF a partir de datos del INE

**Nacen 90.000 niños menos que en 1.980, a pesar del aumento poblacional...**

En el año 2.006 han nacido 89.916 niños menos que en 1.980 lo que supone una reducción del 15,7%

Desde 1.980 hasta 1.995 la caída del número de nacimientos fue dramática, ya que descendió en más de 207.000 personas (casi un 37% de reducción).

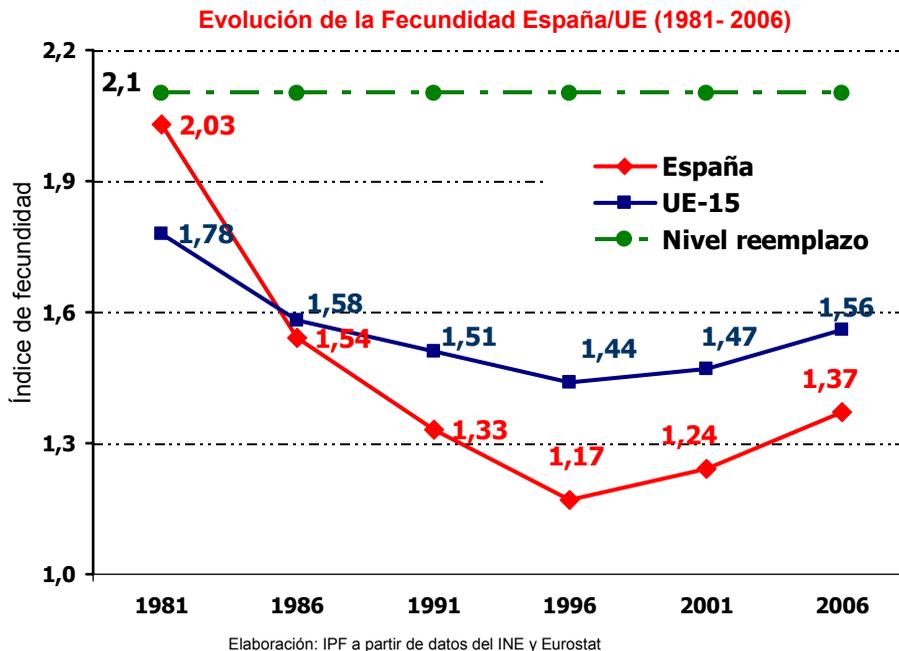
En 6 años (2.000-2.006), la natalidad se ha incrementado un 21% (83.470 nacimientos mas)

La exigua tasa de fertilidad actual situada en 1,37 hijos por mujer no llega apenas a las 2/3 partes de la tasa de reposición necesaria.

**Se necesitan, al menos, 125.000 nacimientos más anuales para asegurar mínimamente el nivel de reemplazo generacional**



## ... Que hace que España tenga, junto con Italia y Grecia, el índice de fecundidad más bajo de la EU15...



## El índice de fecundidad está por debajo de la media europea y del nivel de reemplazo generacional ...

En el Año 2006 fue de 1,37 hijos/mujer, lo que está muy por debajo del Nivel de Reemplazo Generacional (2,1 hijos/mujer) y bastante alejado de la media europea (1,56 hijos por mujer).

## ... y bastante por debajo, de la mayoría de los países europeos (2005)

Francia (1,94) e Irlanda (1,88) son los dos países de la UE-27 con mejor índice de natalidad, seguido de Finlandia (1,80), Dinamarca (1,80), Reino Unido (1,80) y Suecia (1,77)

## ... Y de las expectativas de los europeos (2,3 hijos)

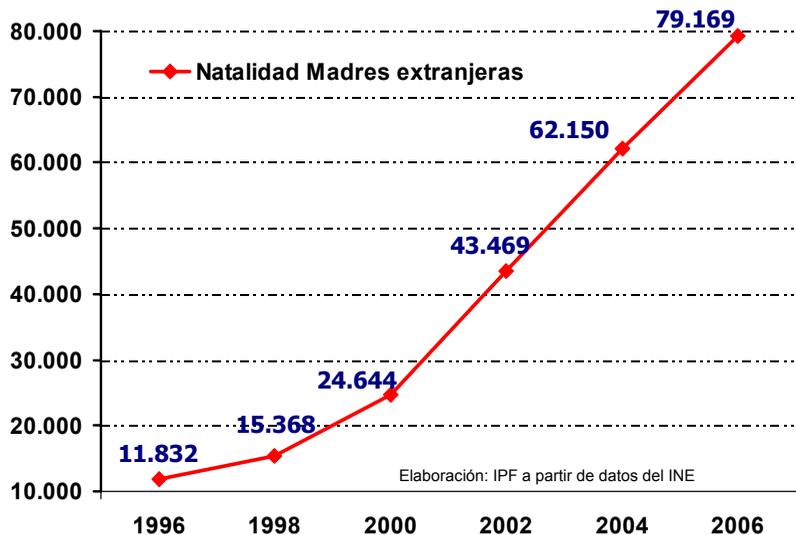
## ... Con algunas comunidades españolas en situación de natalidad crítica.

Asturias (0,94), Galicia (1,00) y Castilla y León (1,06) son las Comunidades Autónomas con menor índice de fecundidad



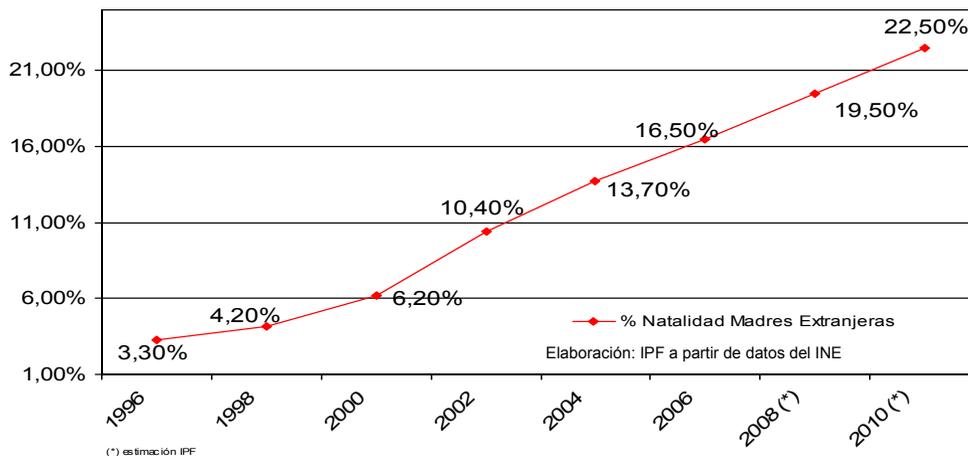
... a pesar del actual repunte debido a la inmigración...

Uno de cada 6 nacimientos (16,5%) es de madres extranjeras...



En el 2.006 se produjeron **79.169 nacimientos** que representa el **16,5%** de los nacimientos en España.

...con un incremento del **569%** en los últimos 10 años (1.996-2.006)... al pasar de 11.832 nacimientos en 1996 a los 79.169 nacimientos en el año 2.006



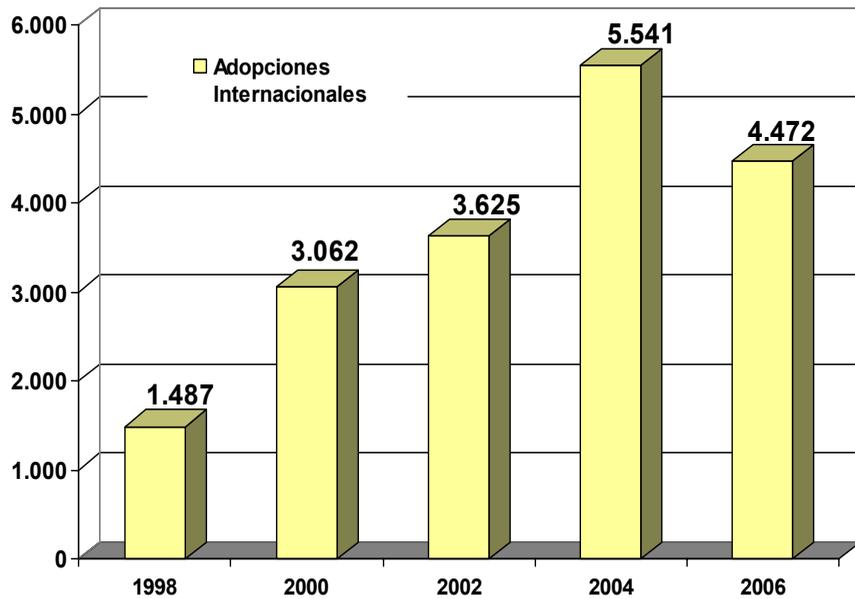
... Y en el 2.010, uno de cada cuatro nacimientos será de madre extranjera

De continuar esta tendencia, en el 2.010 el 22,5% de los nacimientos (uno de cada 4) serán de madres extranjeras

La natalidad de las madres españolas está dejando de ser la base del crecimiento de la natalidad ya que tan solo ha tenido un crecimiento del 14,58% en los últimos 10 años, pasando de 350.794 nacimientos en 1.996 a 401.933 nacimientos en el 2.006.



## ...Y a la pequeña inyección por la adopción (1,1% de los nacimientos)



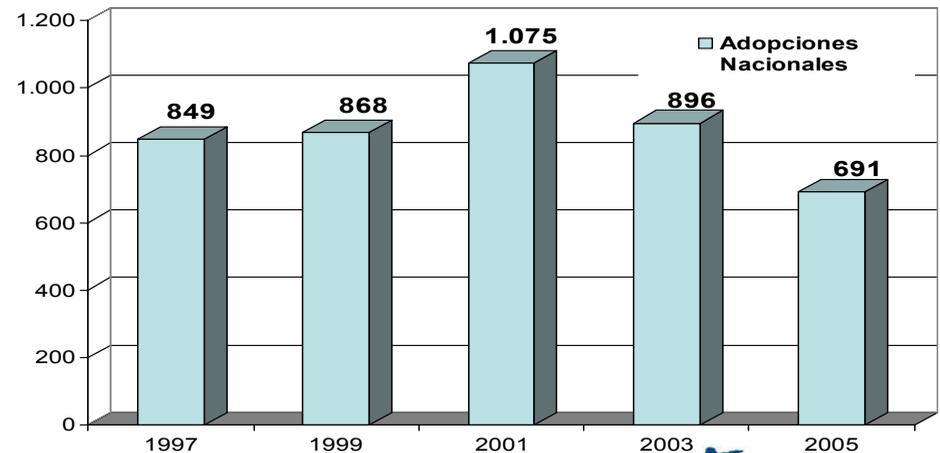
## ... Siendo la adopción nacional casi testimonial

Por el contrario, la adopción nacional en España representa sólo un 0,2% de los nacimientos.

## Casi toda la adopción es internacional (87% de las adopciones)...

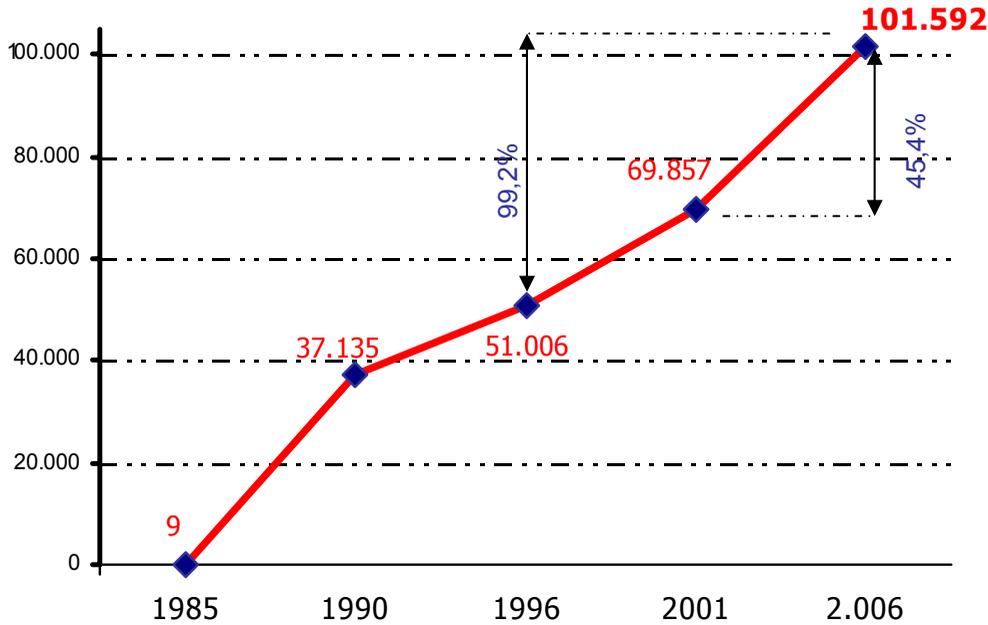
La adopción en España es básicamente internacional ya que las aproximadamente 5.000 adopciones anuales en los últimos años representan el 87% de las adopciones y aporta un volumen equivalente al 1% de los nacimientos.

El decrecimiento de los dos últimos años ha sido como consecuencia del cierre a la adopción de países como Rusia o Ucrania.



## El aborto se ha convertido en la principal causa de mortalidad en España... ...con más de 100.000 abortos anuales...

- 01.
- 02.
- 03.
- 04.
- 05.
- 06.



Elaboración: IPF a partir de datos del MSC

Se produce un aborto cada 5,1 minutos...

... de manera que 1 de cada 6 embarazos (17,4%) termina en aborto.

El 17,4% de los embarazos actuales termina en aborto

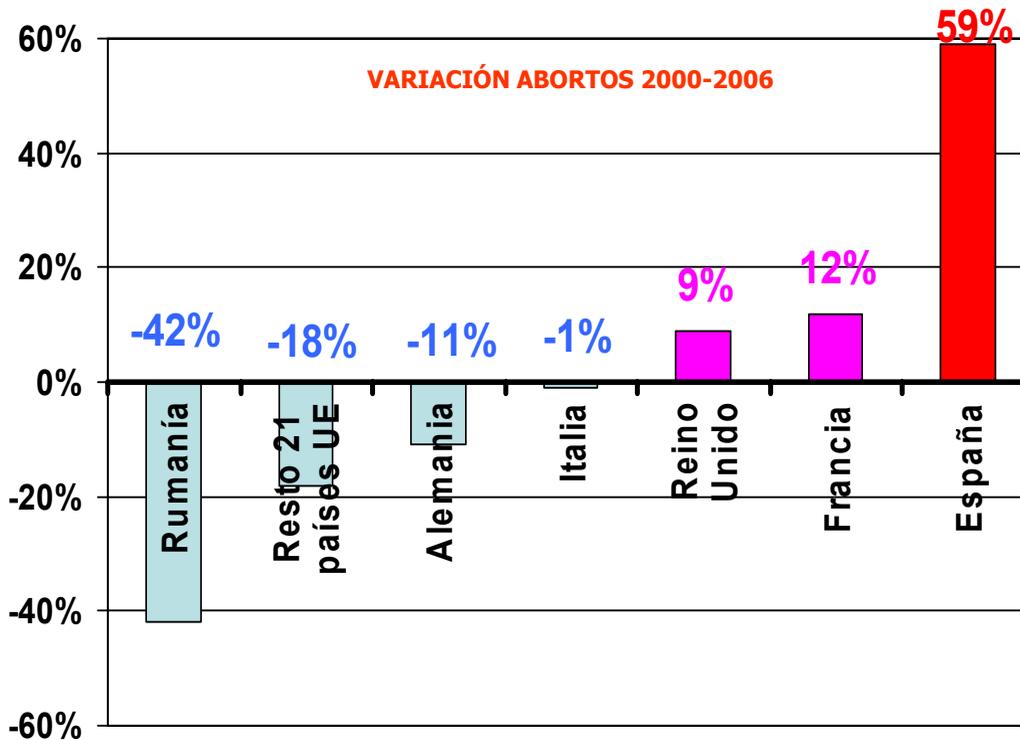
Cada día se producen 278 abortos, es decir, 12 abortos cada hora.

En 2006 se ha superado el millón cien mil abortos acumulados

Se han "perdido" más de 1.121.592 personas desde la legalización del aborto (1.985-2.006).



## ...siendo España el país de la UE15 con mayor crecimiento en el número de abortos...



Elaboración: IPF a partir de datos de Eurostat; MSC

Mientras que la mayoría de los países europeos mantienen un nivel de abortos estable o incluso disminuyendo...

... España ha tenido un incremento de casi el 60% (59,4%) en los últimos 6 años (2.000 al 2.006), pasando de 63.756 a 101.592 abortos.

En 10 años (1.996-2.006) el crecimiento ha sido del 99,2% (de 51.006 a 101.592 abortos).

En tan solo los últimos dos años (2.004-2.006) el número de abortos ha crecido en un 20% (19,54%) pasando de 84.985 a 101.592 abortos

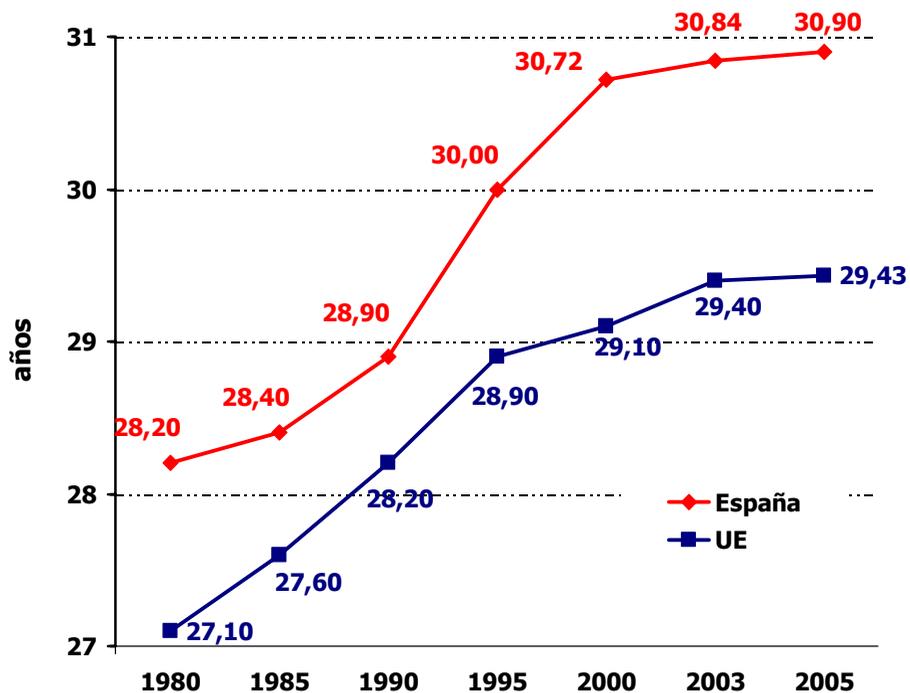


## ... Y con unos efectos constatables

- Los abortos que se producen durante 15 días en España (4.200 abortos) servirían para cubrir la demanda anual de adopción internacional.
- Cada día 278 niños dejan de nacer en España por el aborto. Esto equivale a que cada 3 días desaparecería un colegio de tamaño medio en España por falta de niños.
- El número de abortos que se produjeron en el año 2.006 (más de 101.500) equivale a ciudades como Orense o Lugo, y es más de la población total de la provincia de Soria ó ciudades como Gerona, Cáceres, Toledo, Zamora o Huesca.
- Los abortos que se producen en 20 días superan la mortalidad por accidente de tráfico de todo 1 año.
- El número de abortos que se produce en un año (101.592) es equivalente al déficit de natalidad que tiene España.
- Se ha superado el millón cien mil abortos (1.118.500 abortos), desde que se legalizó en el año 1.985. Es la población equivalente a comunidades como la Extremadura, Aragón, Asturias, Islas Baleares, o incluso las comunidades de Navarra y Cantabria juntas.



## Cada vez se tiene hijos más tarde ....



Elaboración: IPF a partir de datos del INE y Eurostat

### Se retrasa la edad media de maternidad hasta casi los 31 años

Seis de cada 10 mujeres (58,7%) que dan a luz tienen mas de 30 años.

Se ha retrasado 2 años la edad de la maternidad en los últimos 13 años.

Y además esta diferencia aumenta paulatinamente con respecto a la media europea (1,5 años).

### Las españolas son, junto a las británicas, las mujeres de la UE que mas tarde tienen su primer hijo.

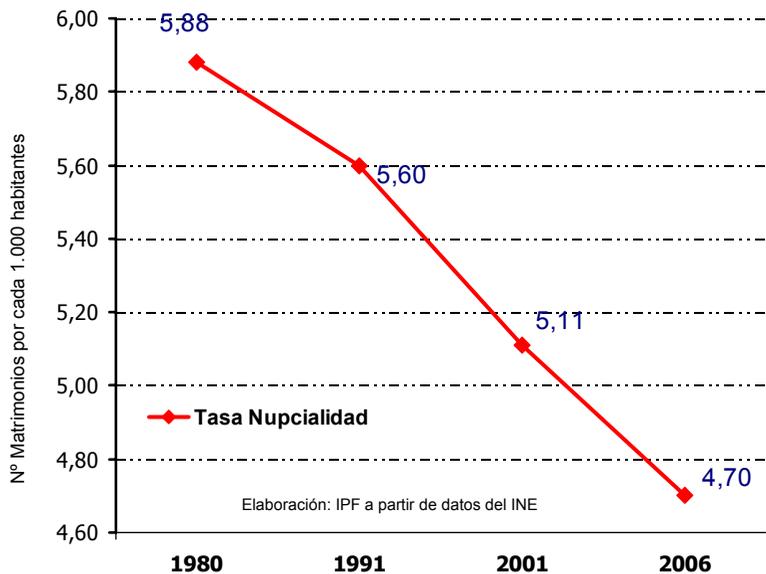
Las vascas (33,42) son las que los tienen más tarde, y las más jóvenes las canarias (30,04), ceutíes (29,68) y melillenses (29,54). Ninguna región está por debajo de la media europea.



## 03. Evolución de los MATRIMONIOS

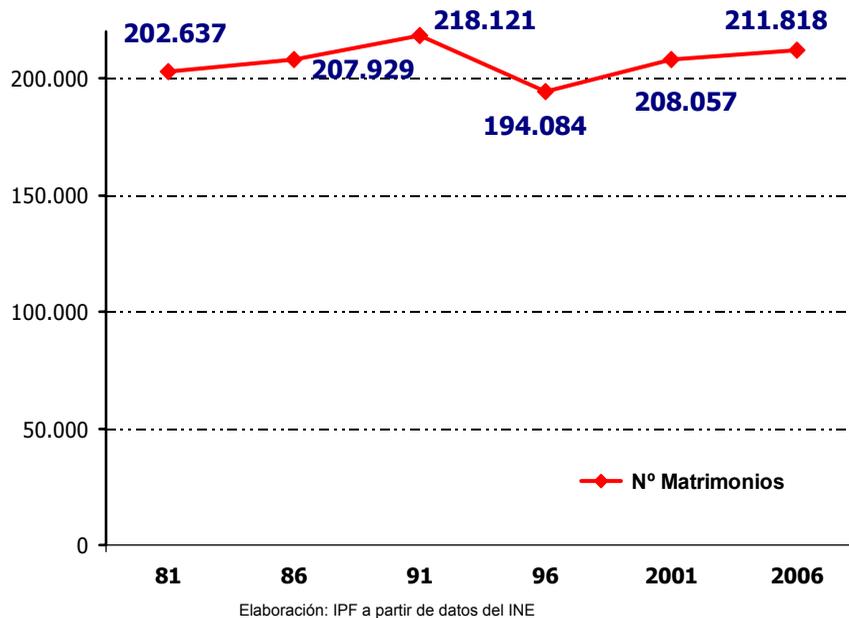


## Cada vez se producen menos matrimonios...



## Se ha desplomado la tasa de nupcialidad

La tasa de nupcialidad (Número de matrimonios por cada 1.000 habitantes) ha caído vertiginosamente desde una tasa de 5,88 en 1.980 hasta una tasa de 4,70 en el 2.006 con una reducción del 20%.



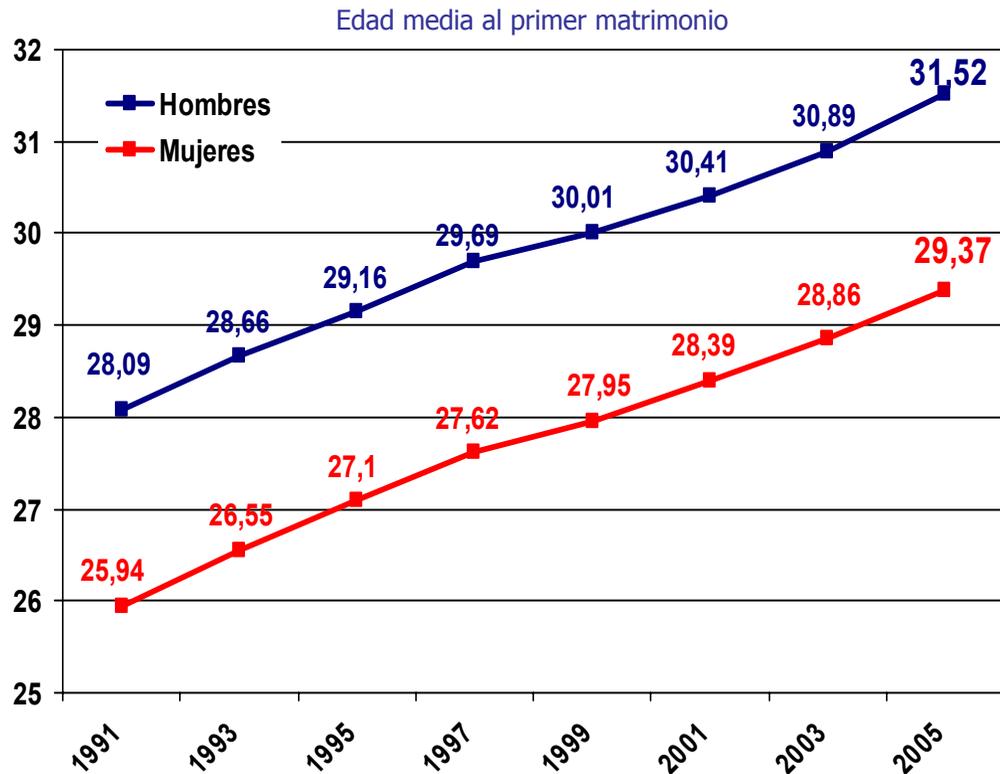
... Aunque permanece estancado en valores absolutos gracias al aumento poblacional...

En el año 2.006 se registraron 211.818 matrimonios, 7.024 menos que en el año 1.991.

El número de matrimonios permanece estancado en valores absolutos desde hace 25 años. Ha sido gracias al aumento de la población en mas de 7,5 millones de personas...



## Los matrimonios se producen cada vez más tardíos...



Elaboración: IPF a partir de datos del INE, Eurostar

En 14 años, la edad media del primer matrimonio subió de forma continuada 3,43 años para los hombres y mujeres.

...estando por encima de la media europea:

Hombres:

España: 31,52 años

UE: 30,4 años

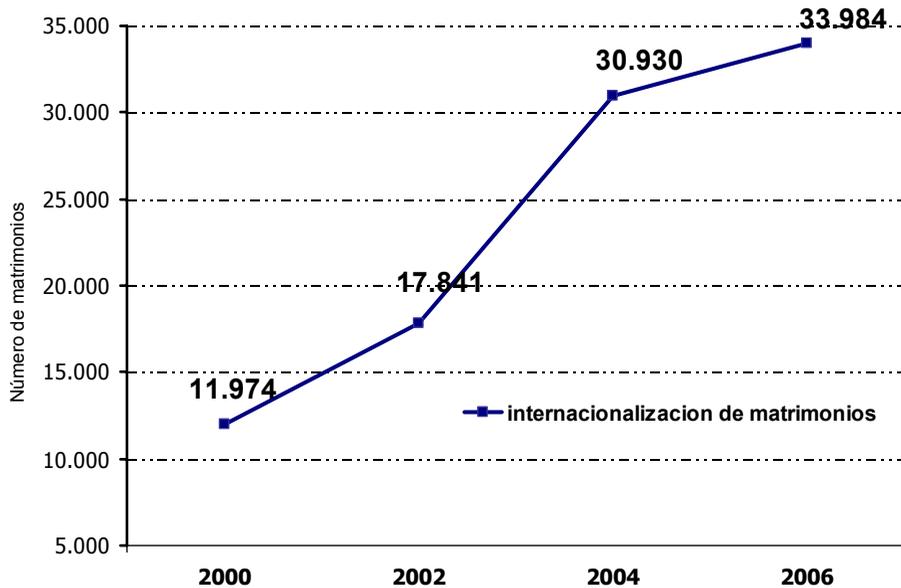
Mujeres:

España: 29,37 años

UE: 28,1 años



## Se internacionalizan los matrimonios en España ...



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

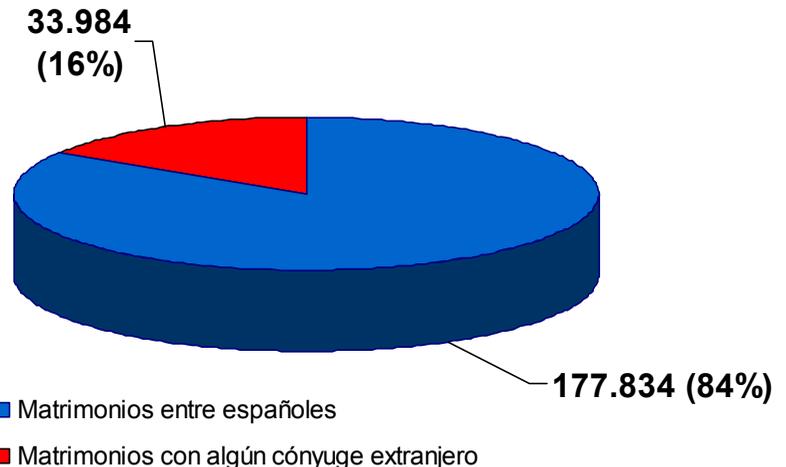
### ... Representando ya el 16% de los matrimonios

Los matrimonios internacionales representan ya el 16% del total de matrimonios que se producen en España.

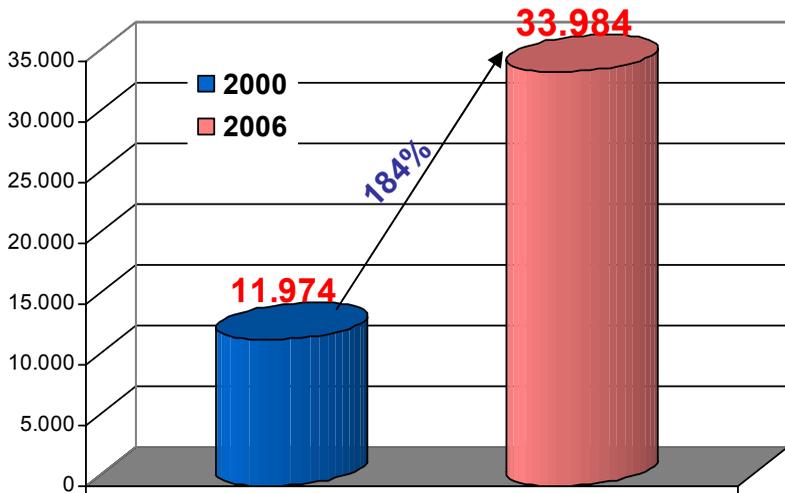
El incremento del último año (2.005-2.006) ha sido del 10,6%.

Uno de cada 6 matrimonios tiene, al menos, uno de los cónyuges extranjero...

En el 2.006, 33.984 matrimonios tuvieron, al menos, uno de los cónyuges extranjero.



... con un incremento espectacular (184%) en los últimos 6 años.

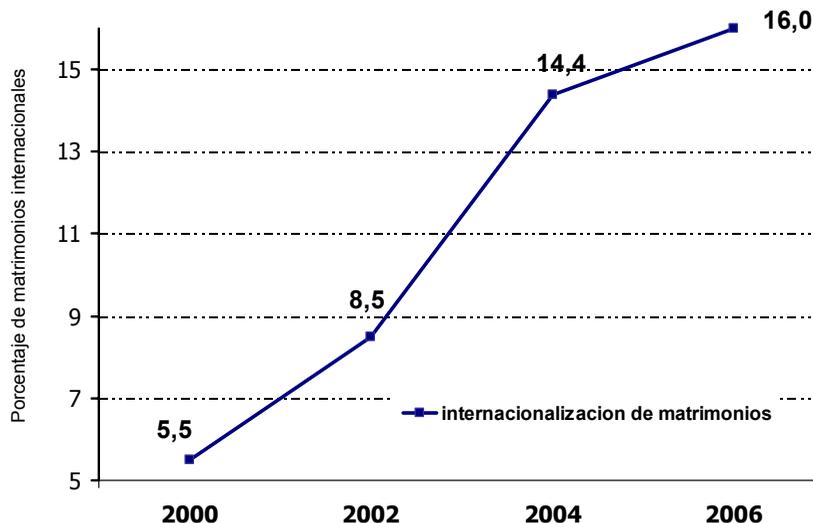


Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

Representando ya el 16% de los matrimonios que se producen en un año

Ha pasado de ser el 5,5% de los matrimonios en el 2.000 a representar el 16,04% de ellos en el 2.006

En tan solo 6 años (2000-2006) se ha pasado de 11.974 matrimonios internacionales en el 2.000 a 33.984 en el 2.006, lo que supone un incremento de más del 184%

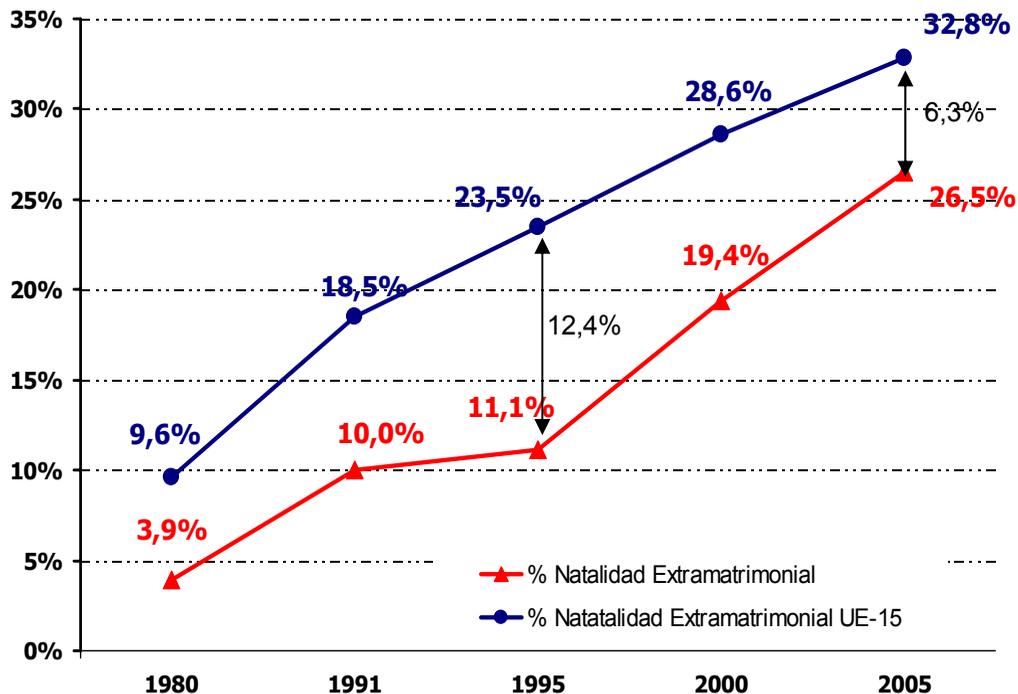


Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

- 01.
- 02.
- 03.
- 04.
- 05.
- 06.



## Uno de cada cuatro hijos es extramatrimonial ...



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

En España ya casi 124.000 (123.938) niños (el 26,5%) nacen anualmente fuera del matrimonio...

... Y acercándose a la media europea

En apenas 10 años la diferencia con Europa se ha reducido a la mitad: ha pasado de 12,4% a tan solo el 6,3%

Aunque todavía muy lejos de las cifras de Suecia (55%), Dinamarca (45%), Francia (43%) y Reino Unido (39,5%)

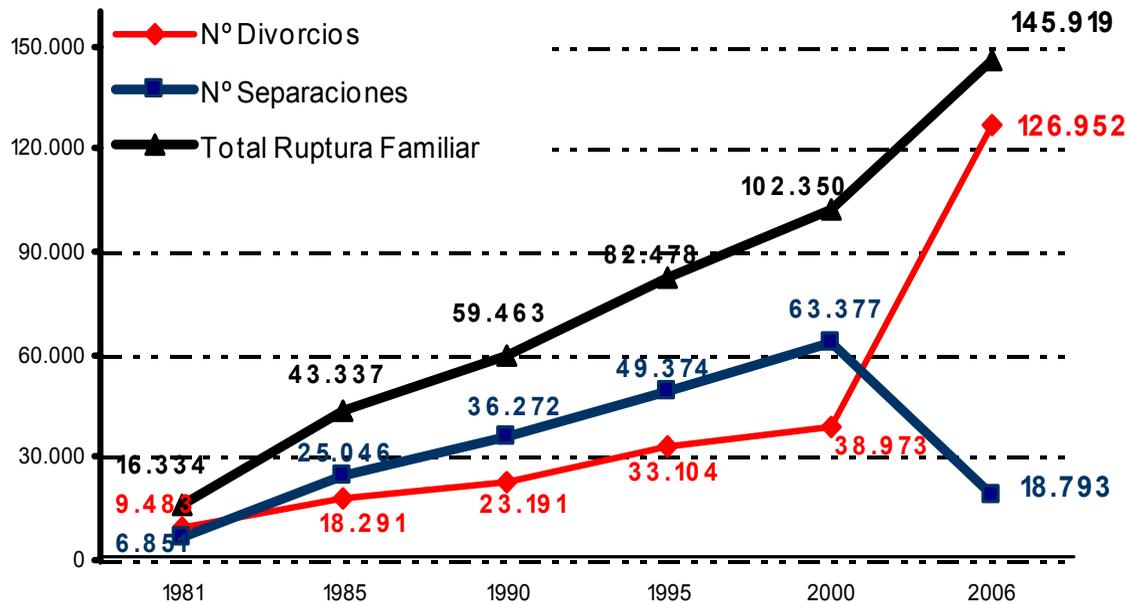
Grecia (4%) e Italia (9%) son los países con menor natalidad extramatrimonial.

... habiéndose multiplicado por 4 desde 1.980



## La ruptura familiar se ha disparado (146.919 rupturas en el 2006)...

Se rompe ... un matrimonio cada 3,6 minutos en España...



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y del CGPJ

... 17 matrimonios cada hora y 408 matrimonios al día...

## ... Con un crecimiento vertiginoso...

En 12 años (1995-2006): la ruptura familiar ha crecido en casi el 77% (76,9%).

En tan solo los últimos 6 años (2.000-2.006) la ruptura se ha incrementado en un 42,5%.



01.

02.

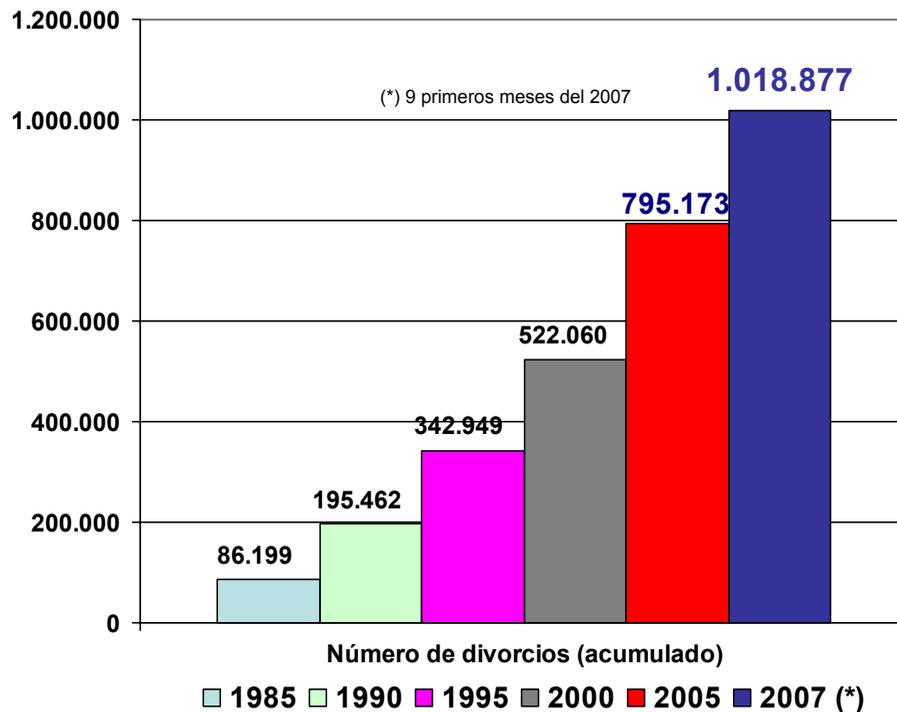
03.

04.

05.

06.

## ... Y ya se ha superado el millón de divorcios en España (1.018.877)...



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y del CGPJ

En Septiembre de 2007 ya se han superado el millón de divorcios (1.018.877) en España desde el año 1.981

### Los divorcios se han duplicado en los últimos 6 años (2.000-2.007)

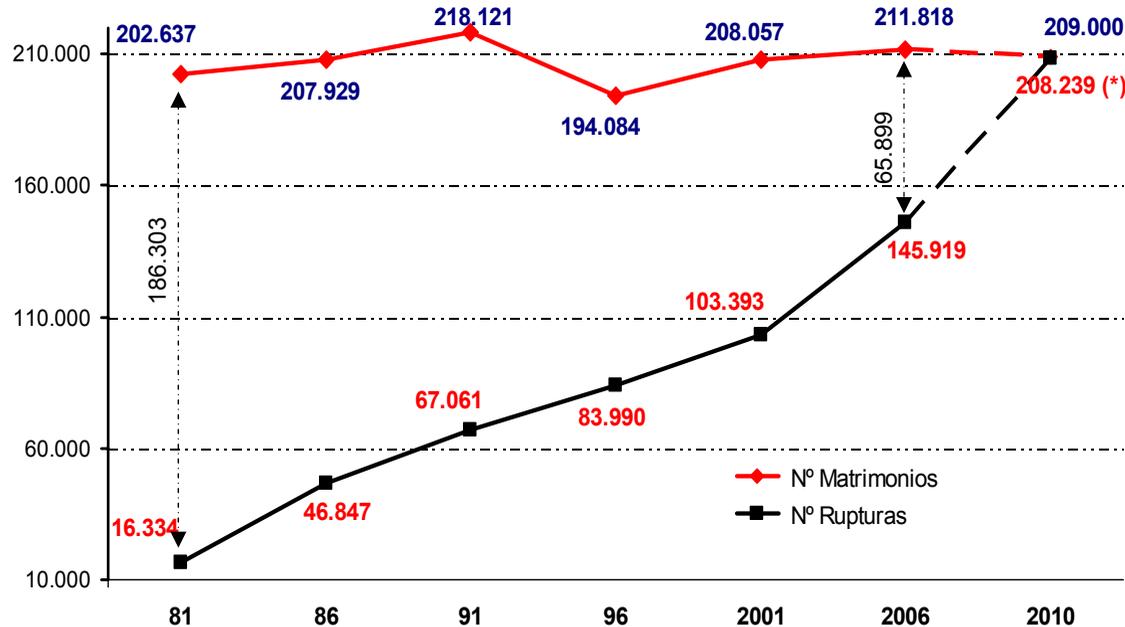
En los últimos 6 años (2.000-2.007) el acumulado de los divorcios se ha disparado, con un incremento de casi el 100% (95%)

En los últimos 21 meses (hasta Septiembre 2.007) se han producido 223.704 divorcios.

## ... Y ya ha afectado a más de 1.750.000 niños



Antes del año 2.010, de seguir esta tendencia, por cada matrimonio que se produzca se romperá otro.



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y del CGPJ

La diferencia entre el número de matrimonios y rupturas que se producen en un año se ha ido reduciendo paulatinamente desde 186.303 en 1.981 hasta solamente 65.899 en el 2006...

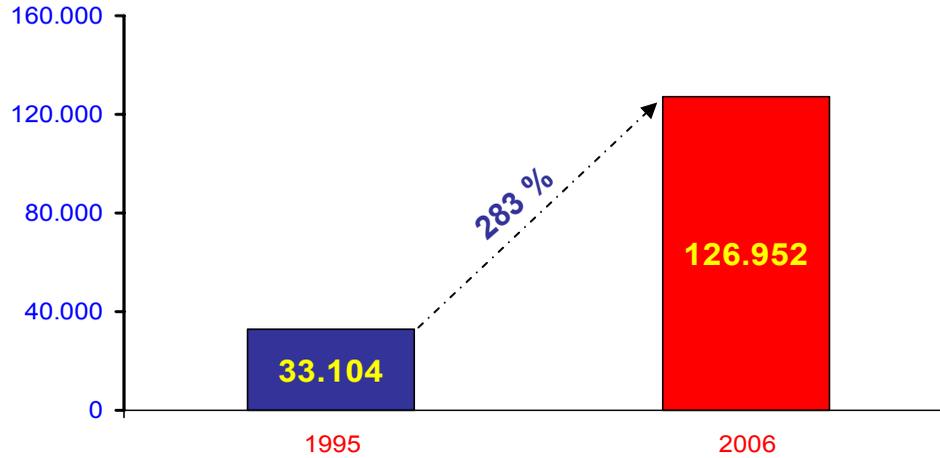
Se ha pasado de una relación de 12:1 en el año 81 (cada 12 matrimonios que se producían se rompía 1 matrimonio) a una relación 1,5:1 en el año 2006.

- 01.
- 02.
- 03.
- 04.
- 05.
- 06.



- 01.
- 02.
- 03.
- 04.
- 05.
- 06.

## Se está produciendo un crecimiento espectacular de los divorcios



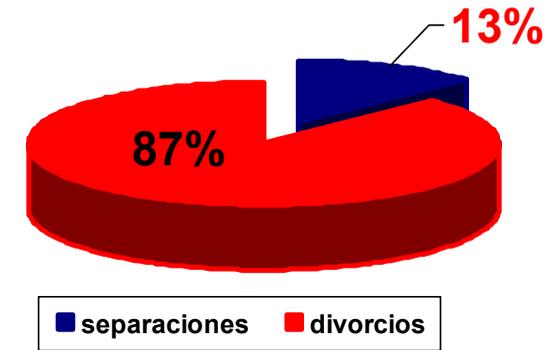
Fuente. Instituto Política Familiar a partir de datos del CGPJ e INE

## Los divorcios se han triplicado en tan solo 10 años

El número de divorcios en España ha pasado de ser 33.104 en 1.995 a 126.952 en el 2.006 lo que supone un crecimiento de más del 283%.

## 9 de cada 10 rupturas ya son divorcios

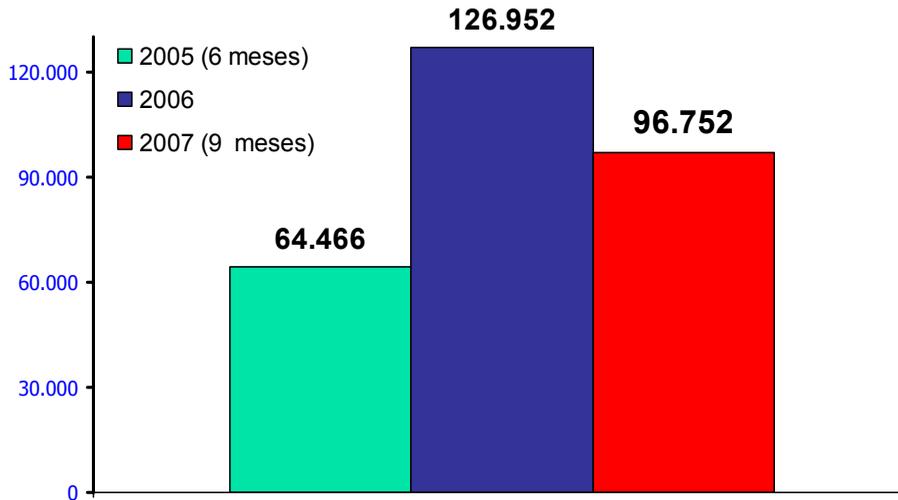
Los 126.952 divorcios que se produjeron en el 2.006 supusieron casi el 90% de las rupturas (87%)



Fuente. Instituto Política Familiar a partir de datos del CGPJ e INE



## ...y se constatan los efectos de la ley del “divorcio express” ... 346.166 divorcios en tan solo 27 meses



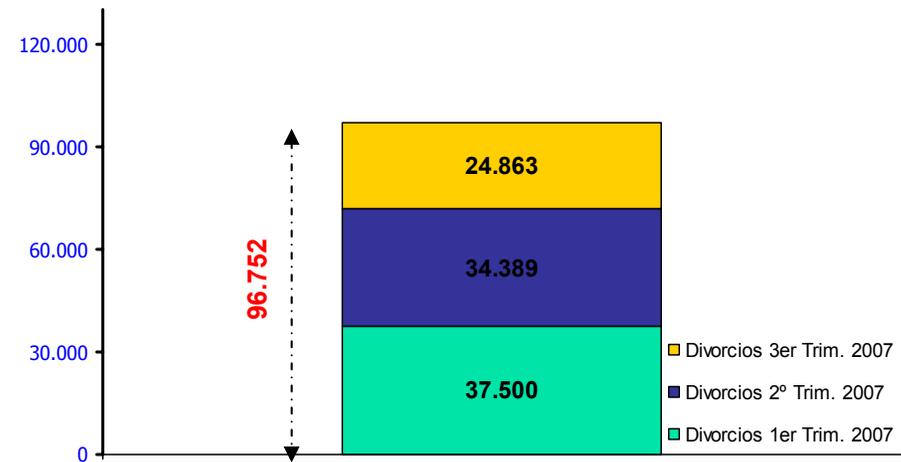
Fuente. Instituto Política Familiar a partir de datos del CGPJ e INE

Desde Julio del 2.005 hasta Septiembre 2.007 (27 meses) se han producido casi 350.000 divorcios

Se han producido tantos divorcios en los últimos 27 meses (julio 2005- septiembre 2007) como en los 8,5 años anteriores (102 meses) (Enero 1.997-Junio 2.005)

**Tan solo en los 9 primeros meses del 2007 se han alcanzado casi los 100.000 divorcios que ya duplica a todos los del 2004**

Los divorcios de los 9 primeros meses del 2007 son superiores a los divorcios de todo el 2005 (llevaba 6 meses la ley del divorcio express) y casi duplica la del 2004

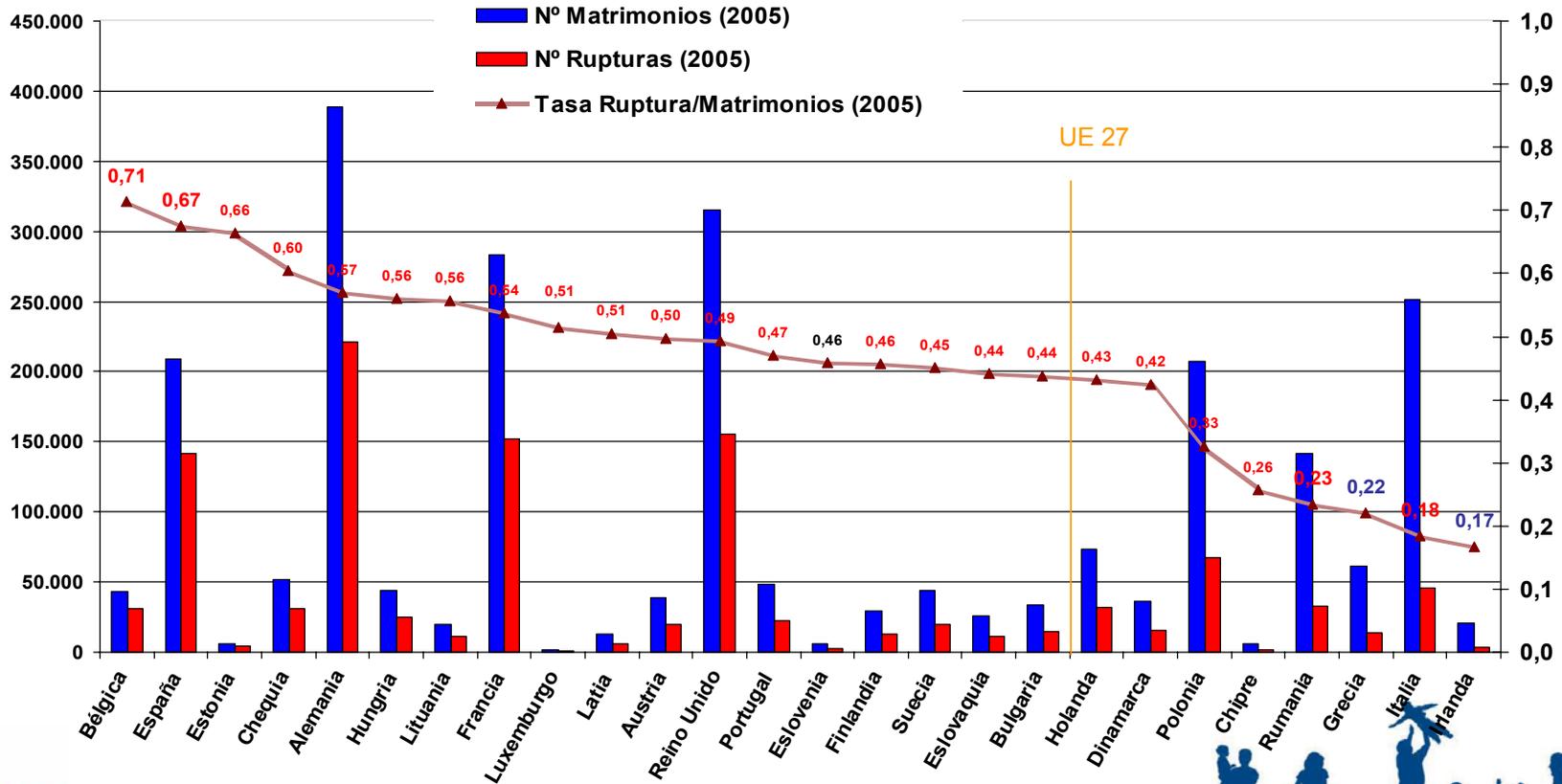


Fuente. Instituto Política Familiar a partir de datos del CGPJ



## Convirtiendo a España, junto con Bélgica, en el país de la UE27 con mayor tasa de rupturas/matrimonios

Alemania, Reino Unido, Francia y España son los países con mayor número de divorcios



Fuente. Instituto Política Familiar a partir de datos de Eurostat y fuentes nacionales

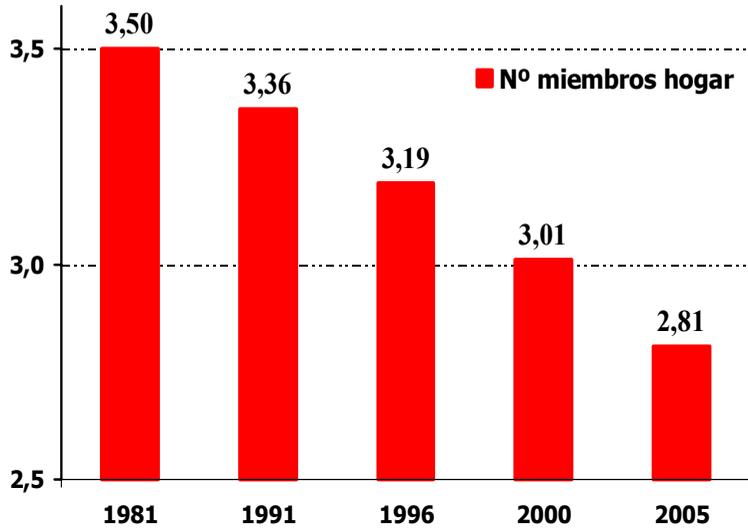


## 04. Evolución de los HOGARES



- 01.
- 02.
- 03.
- 04.
- 05.
- 06.

## Se acentúa el vaciamiento de los hogares españoles...



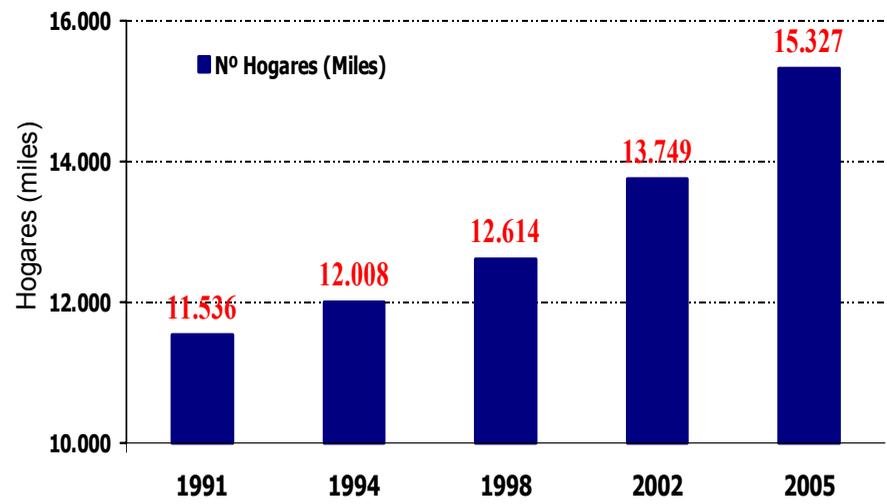
Elaboración: IPF. Fuente: INE

## ... A pesar de que cada vez hay más hogares

El número de hogares españoles sigue creciendo de forma muy importante y continúa.

## ... que ya tienen menos de tres miembros...

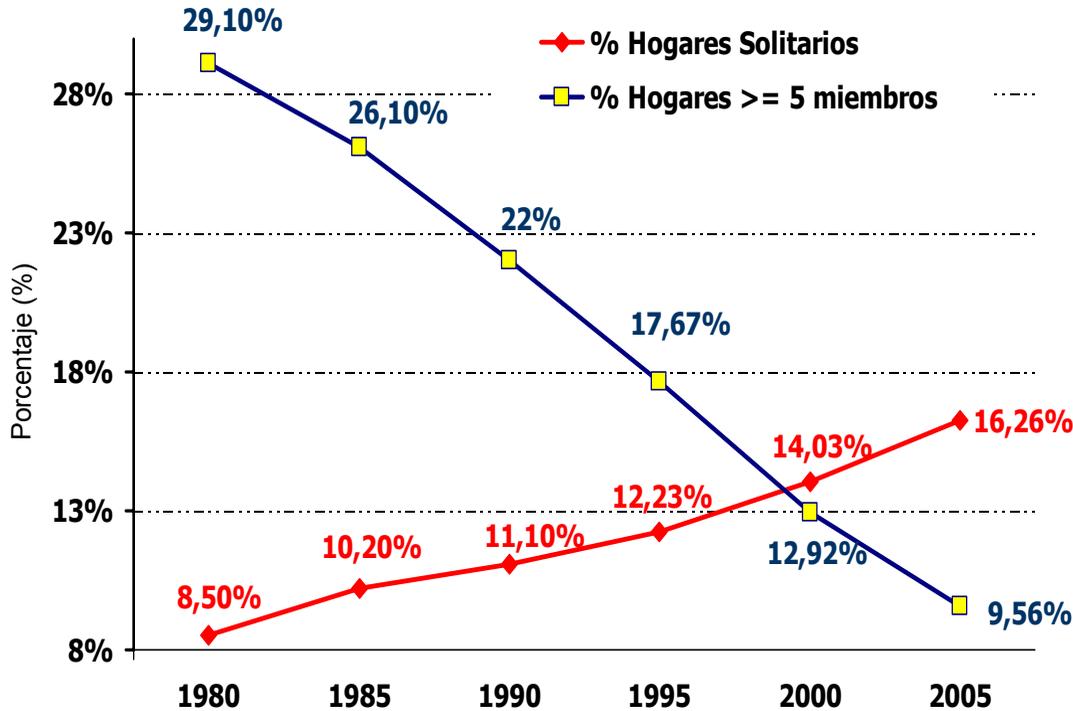
En apenas 35 años (1971-2005), el tamaño medio de los hogares ha perdido un miembro, pasando de ser de casi 4 personas (3,8) a estar por debajo de los 3 miembros (2,81).



Elaboración: IPF. Fuente: INE



## Se acentúa el vaciamiento de los hogares españoles...



Elaboración: IPF. Fuente: INE

## Uno de cada 6 hogares es solitario

### Aumento de los hogares solitarios...

Uno de cada 6 hogares en España es un hogar solitario: Dos millones y medio de españoles viven solos. Sin embargo, el porcentaje aún dista de países como Alemania, en el cual un tercio de los 3 hogares (37%) son solitario.

Casi la mitad de estos hogares solitarios lo componen personas mayores de 65 años

### ... y disminución drástica de los hogares numerosos...

pasando del 29% de los hogares en 1980 a menos del 10% en el 2005. Actualmente solo hay **1.465.000 hogares** numerosos.



## 05. Evolución de las POLÍTICAS FAMILIARES



01.

02.

03.

04.

05.

06.

## Las administraciones desarrollan sus distintas políticas de familia a través de ...

... Organismos

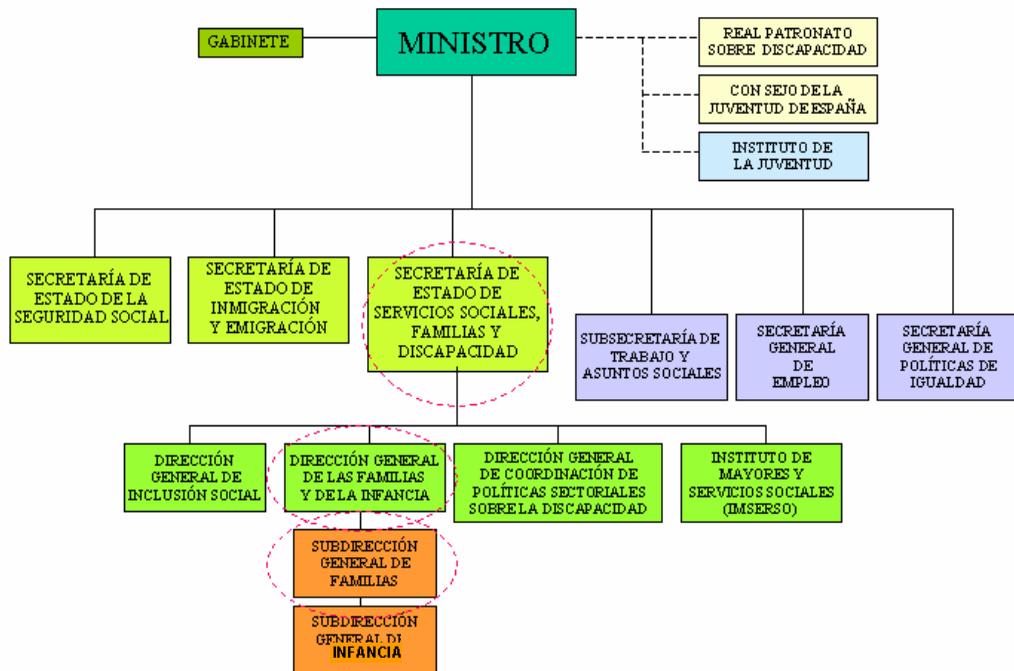
... Leyes, planes y medidas

... Dotaciones presupuestarias



## España cuenta con un organismo de familia de tercer nivel...

### ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES



Aunque nominalmente se cuenta con una Secretaría de Estado “compartida”, realmente el organismo encargado de la familia es una “Subdirección General de Familias” (organismo de tercer nivel)...

... dando escasa relevancia institucional a la familia...

... y, además, incumple el compromiso electoral de crear una “Secretaría de Estado de Políticas Familiares” ...



## ... Mientras en Europa se apuesta por organismos de Familia de primer nivel

01.  
02.  
03.  
04.  
05.  
06.



Bundesministerium  
für Familie, Senioren, Frauen  
und Jugend

Ministerio de Familia, Ancianidad,  
Mujer y Juventud

Alemania



Ministero della Politica  
per la Famiglia

Italia



Department of Social and Family Affairs

An Roinn Gnóthaí Sóisialacha agus Teaghlaigh

Ministerio de Asuntos Sociales  
y de Familia  
Irlanda



MINISTERIET FOR  
FAMILIE- OG  
FORBRUGERANLIGGENDER

Ministerio de la Familia  
y Asuntos Consumidores

Dinamarca



Ministerio de Trabajo, Solidaridad  
social y Familia

Rumania



Ministero de Sanidad, Familia  
y Juventud

Austria



Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales  
y Familia,

Eslovaquia



REPUBLIC OF SLOVENIA

Ministerio de Trabajo, Familia y  
Asuntos Sociales

Eslovenia



LE GOUVERNEMENT  
du Grand-Duché de Luxembourg

Ministerio de la Familia,  
e integración

Luxemburgo



01.

## Las administraciones no han elaborado ni leyes ni planes de apoyo a la familia.

02.

03.

04.

### No se dispone de una ley de Familia

05.

### No dispone de ningún Plan Integral de Apoyo a la Familia (PIAF)... ... a pesar de ser compromiso electoral

06.

El Plan Integral de Apoyo a la Familia (PIAF) 2001-2004 finalizó al principio de la legislatura pero, a pesar del reiterado compromiso de continuar con un Plan Integral de Apoyo a la Familia para el siguiente trienio 2005-2008, (contando para su elaboración con los agentes sociales), la legislatura ha acabado sin ningún PIAF.

Por el contrario hay 8 Comunidades Autónomas que cuentan con una Ley, o un Plan aprobado o previsto.

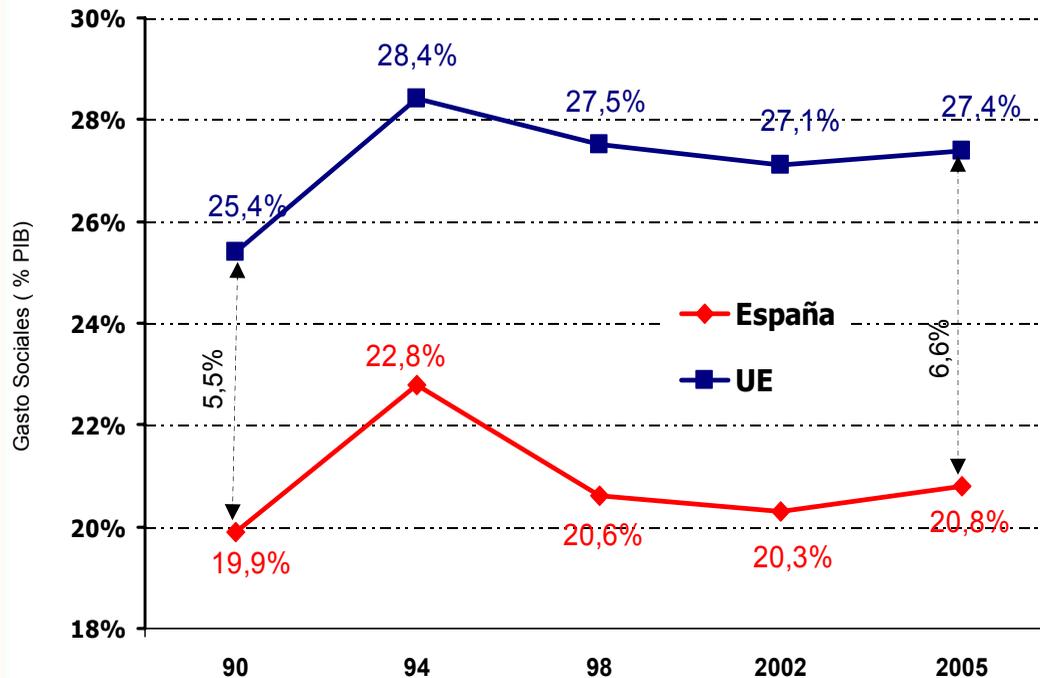
### No dispone de ninguna ley de prevención ni mediación familiar

En cambio, la mayoría de las Comunidades Autónomas disponen de una Ley de Mediación y/o Prevención Familiar, o están en proceso de contar con ella.

### Y tan solo se ha desarrollado el reglamento –y de manera parcial- de la ley de Familias Numerosas del año 2003.



## España es, junto a Irlanda, el país de la UE-15 que da menos prestaciones sociales...



Elaboración IPF. Fuente: Eurostat. INE. (UE25 a partir de 2000, antes UE-15)

No solo está muy por debajo de la media europea...

Con 6,6 puntos de diferencia (20,8% del PIB de España frente al 27,4% del PIB de la UE)

... Sino que, además, ha crecido la divergencia con Europa.

1990: 5,5 puntos de diferencia

2005: 6,6 puntos de diferencia



01.

02.

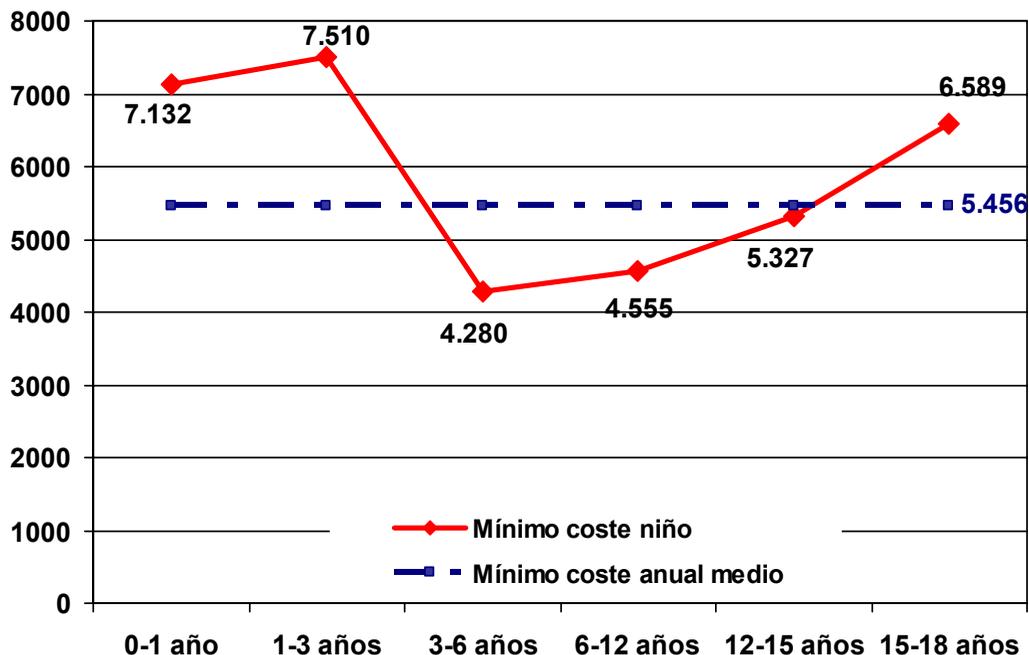
03.

04.

05.

06.

## Mientras que para la familia española el coste medio mínimo de un hijo es de 5.456 euros anuales...



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de la CEACCU

Una familia destina como mínimo 5.456 euros al año de media en cada hijo hasta los 18 años...

... Lo que supone, un coste medio de 454 euros al mes por hijo, es decir, 15 euros al día...

... Y un acumulado de 98. 070 euros en los 18 primeros años

## ... lo que supone un acumulado de casi 100.000 euros a los 18 años...



## ...cuenta con unas reducidas e insuficientes ayudas a la Familia...

01.  
02.  
03.  
04.  
05.  
06.

Concepto	Condición	Cuantía	Clase	Límites Renta
Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo (I)	Menor 18 años	24,25€ (I)	Pago mensual	9.328,39€ (I) (+15% 2º hijo y ss.)
	Menor 18 años minusvalía>33%	48,47€ (I)		Universal
	Mayor 18 años minusvalía>65%	312,43 €		
	Mayor 18 años minusvalía>75%	468,65 €		
Prestación económica de pago único por nacimiento o adopción de un tercer o sucesivos hijos (I)	3º hijo y ss.	450,76 € (I)	Pago único	Fam.Num.=>15.810,64€ (+2.560,88€ 4º hijo y ss.) (I)
Prestación económica de pago único por parto o adopción múltiples (contando doble los hijos con minusvalía mayor o igual al 33%)	Parto múltiple 2 hijos	2.282,4 €	Pago único	Universal
	Parto múltiple 3 hijos	4.564,8 €		Universal
	Parto múltiple 4 ó más hijos	6.847,2 €		Universal
Paga de los "100 euros"	Madres con trabajo remunerado y con hijos menores de tres años	100 €	Pago mensual	Universal
Prestación económica de pago único por nacimiento o adopción de hijo (*)	Nacimiento/Adopción	2.500 €	Pago único	Universal

Elaboración IPF. Fuente: Ley General Seg.social; Ley 35/2007 SS

(\*) Modificación Ley 35/2007 de Noviembre 2007: validez desde Julio/07  
(1) La Ley 35/2007 de Noviembre 2007 ha introducido modificaciones con efecto a partir de 2008.

## ... con alguna leve mejora introducida a finales de 2007...



... que la discriminan frente a la mayoría de los países europeos no solo en la cuantía sino en las restricciones impuestas ...

Ayuda/hijo	1º hijo	2º hijo	3º hijo	4º hijo	Lim. Ingresos
Luxemburgo	216	255	362	392	UNIVERSAL
Alemania	154	154	154	179	UNIVERSAL
Irlanda	150	150	185	185	UNIVERSAL
Bélgica	93	181	258	258	UNIVERSAL
Austria	129	142	229	191	UNIVERSAL
Dinamarca	125	125	125	125	UNIVERSAL
Suecia	116	127	155	211	UNIVERSAL
Finlandia	100	111	131	152	UNIVERSAL
Reino Unido	112	75	75	75	UNIVERSAL
Países Bajos	77	77	77	77	UNIVERSAL
Francia	<i>Sist.AP/JF</i>	139	197	176	UNIVERSAL
Hungría	47	55	75	59	UNIVERSAL
Chipre	37	50	161	227	UNIVERSAL
Lituania	25	25	34	20	UNIVERSAL
Rumanía	24	25	27	28	UNIVERSAL
Estonia	19	19	19	19	UNIVERSAL
Grecia	8	25	55	67	UNIVERSAL
Eslovaquia	16	16	16	16	UNIVERSAL
Letonia	11	14	18	21	UNIVERSAL
Italia	74	72	72	72	67.000 €/año
Portugal	20	20	20	20	26.300 €/año
Malta	34	50	65	81	23.923 €/año
Eslovenia	26	31	36	36	14.399 €/año
República Checa	18	19	19	19	11.400 €/año
<b>ESPAÑA</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>9.328,39 €/año</b>
Polonia	16	16	16	16	4.752 €/año
Bulgaria	11	12	12	12	3.672 €/año

España es junto con Polonia y Bulgaria, los países de la UE-27 que menos ayudan a la familia. Sin embargo, mientras estas subían sus ayudas, España mantiene congelado el importe un año más.

El importe de la ayuda es exiguu. Sólo supera a unos pocos países en valor absoluto, pero debido al nivel de vida, sé encontraría en último lugar con Portugal y Grecia

... que provoca que España siga a la cola de Europa en cuanto ayudas a la familia por hijo a cargo



## No solo la escasa cuantía (24€/mes) está ocasionando grandes discriminaciones...

### Familias con 1 hijo (2007)

Naciones	Euros / Mes
Luxemburgo	216 €
Alemania	154 €
Irlanda	150 €
Austria	129 €
Dinamarca	125 €
Suecia	116 €
Reino Unido	112 €
Finlandia	100 €
<b>ESPAÑA</b>	<b>24 €</b>
Portugal	20 €
República Checa	18 €
Polonia	16 €
Bulgaria	11 €

Una familia que tuviera el 2º hijo, recibiría la siguiente ayuda mensual por ese segundo hijo: 255€/mes en Luxemburgo, 181€ en Bélgica, 154€ en Alemania y 150€ en Irlanda, etc.

Por el contrario, esa misma familia recibiría– y con muchas restricciones de renta- en España un incremento de 24 €/mes, de 20€ en Portugal, 19€ en Chequia, 16€ en Polonia y de 12€ en Bulgaria. Y las restricciones de renta son tan grandes que la mayoría de las familias de estas naciones no tendrían acceso a esta prestación.

Una familia con un hijo recibiría en Luxemburgo una prestación de 216€/mes, en Alemania de 154€/mes, en Irlanda de 150€/mes y en Austria de 129€/mes etc.

Por el contrario, esa misma familia recibiría– y sólo si tenía una baja renta familiar- en España una prestación de 24€/mes, de 20€/mes en Portugal, 18€/mes en Chequia, 16€/mes en Polonia y de 11€/mes en Bulgaria. Y las restricciones de renta son tan grandes que la mayoría de las familias de estas naciones no tendrían acceso a esta prestación.

### Familias que tienen el 2º hijo (2.007)

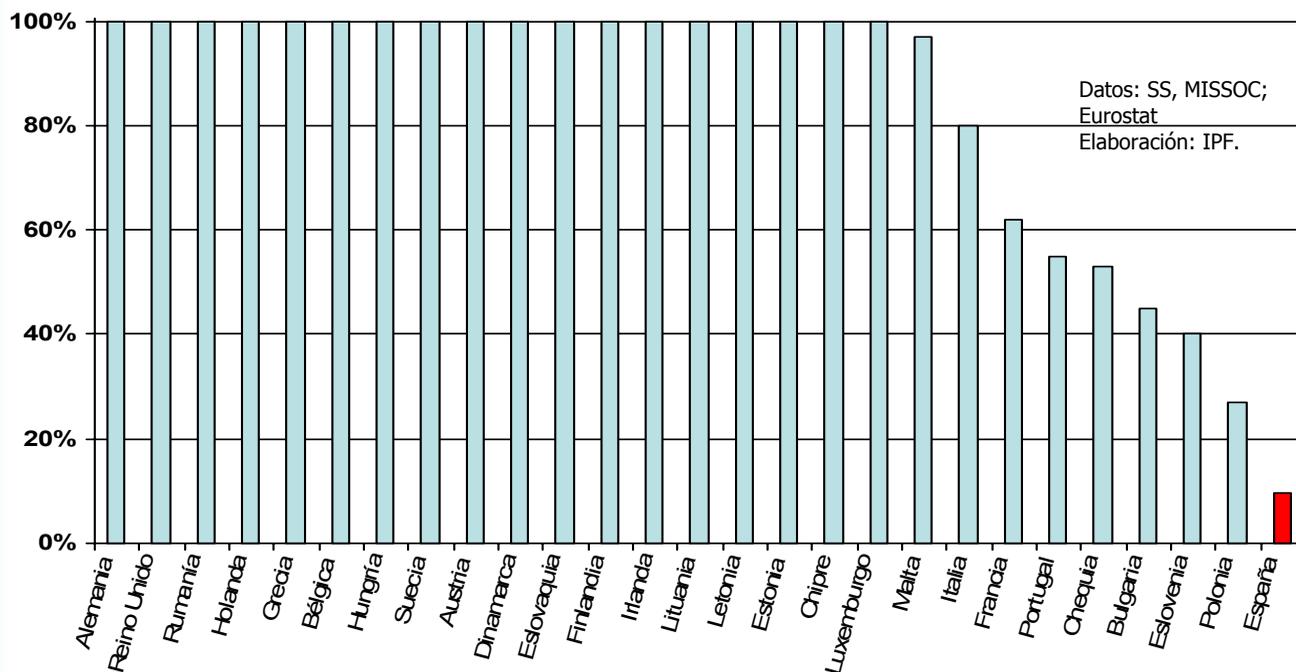
Naciones	Euros / Mes
Luxemburgo	255 €
Bélgica	181 €
Alemania	154 €
Irlanda	150 €
Austria	142 €
Francia	139 €
Suecia	127 €
Dinamarca	125 €
<b>España</b>	<b>24 €</b>
Portugal	20 €
República Checa	19 €
Polonia	16 €
Bulgaria	12 €



... sino en el número de familias que pueden acceder a esta prestación...

9 de cada 10 familias españolas NO tienen derecho a recibir esta prestación que casi todas las familias europeas reciben.

% Familias con derecho a ayudas por hijo



España es uno de los 9 países europeos que no ayudan a todas las familias con hijos

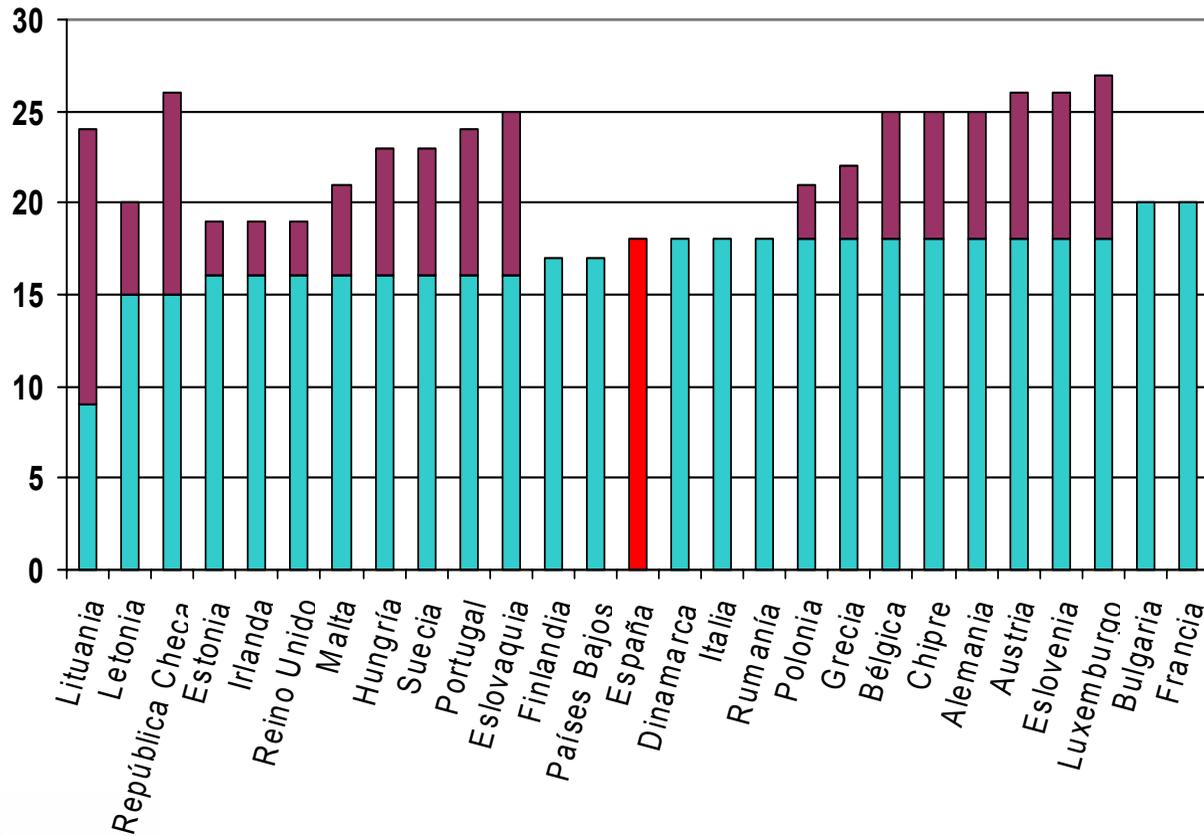
Una familia en que ambos cónyuges tuvieran unos ingresos equivalentes al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) no tendría derecho a esta prestación por hijo a cargo por superar el límite de renta

España es el país de la UE que da prestaciones a menos familias



## ... y en la duración y flexibilidad de la ayuda...

**España es uno de los países de la UE que es menos flexible en las prestaciones**

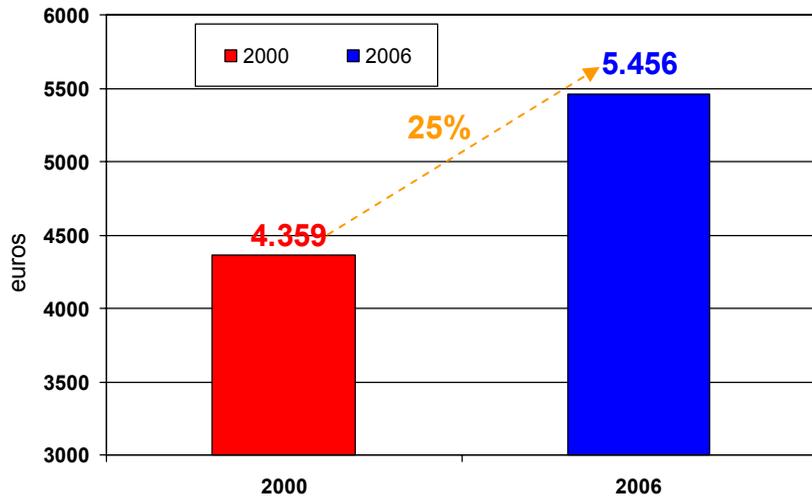


Aunque la edad límite de ayudas (18 años) está en la media europea, España es uno de la minoría de países (30%) que no permiten extenderla en función de circunstancias como estudios, paro, etc.

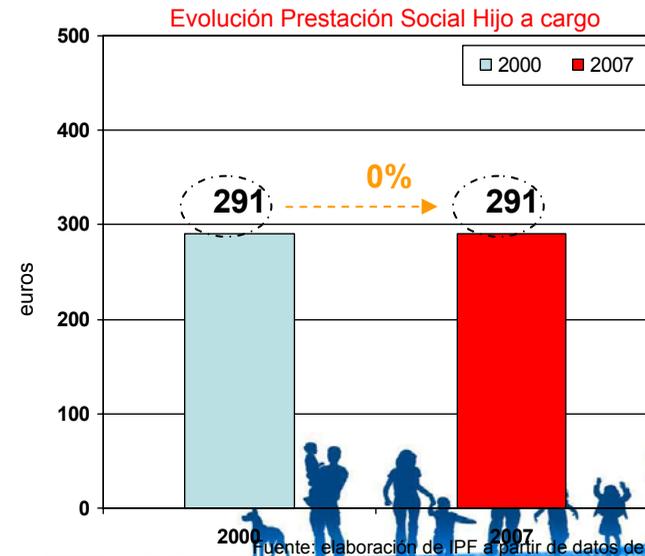
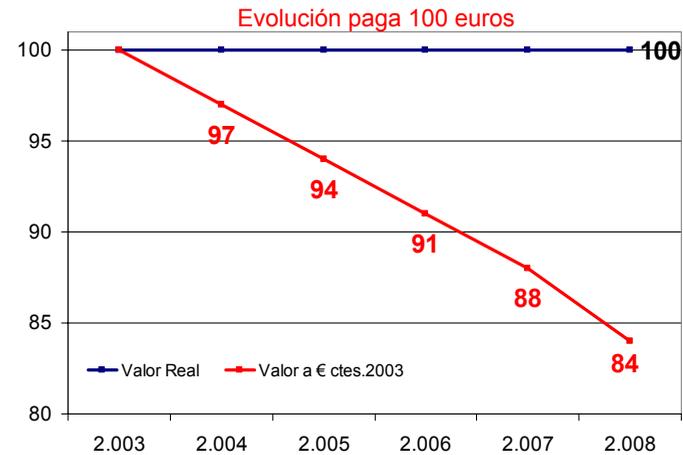


## ... Además de permanecer congeladas durante años

Mientras el coste destinado a los hijos se ha incrementado en un 25% en los últimos 6 años, por encima del IPC (22%)...

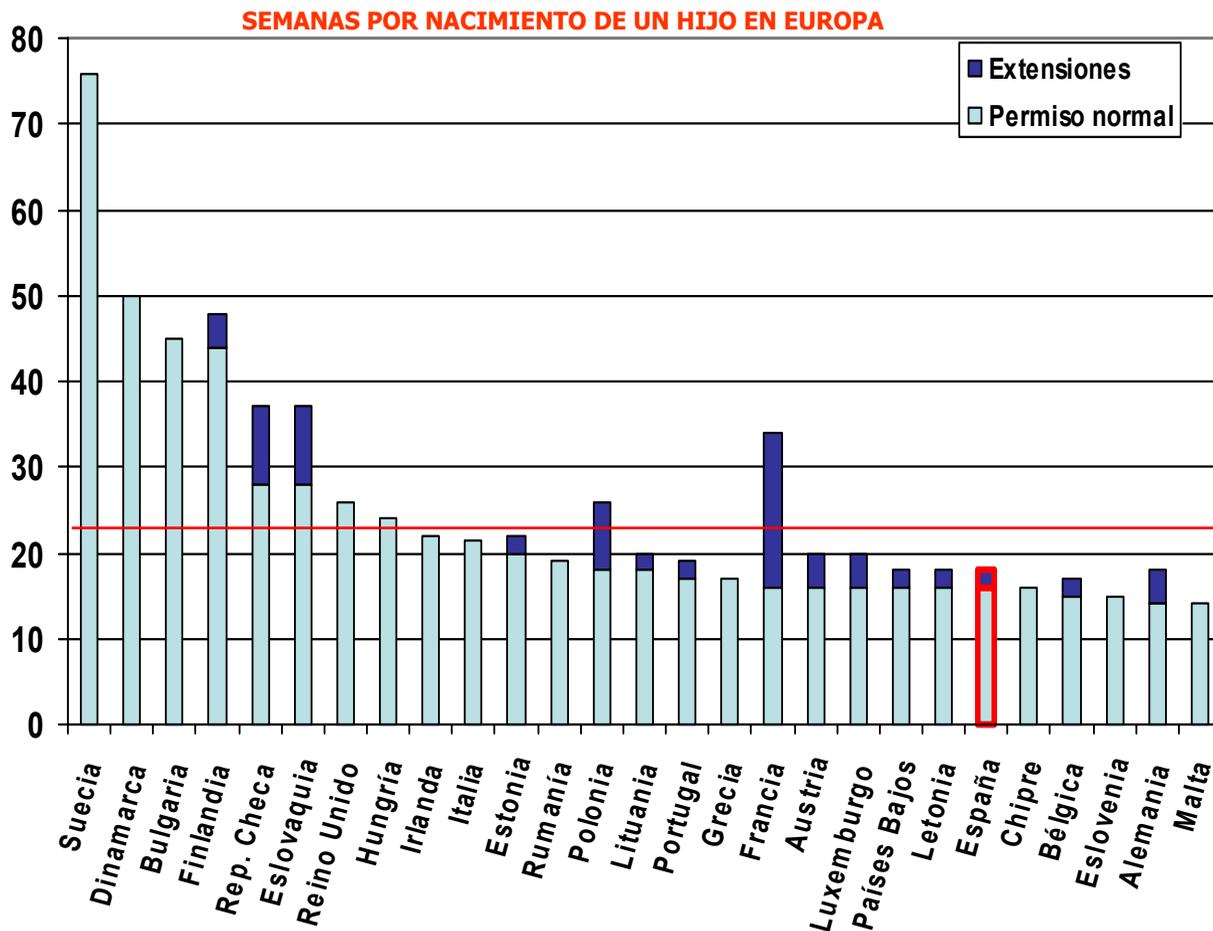


... las prestaciones familiares por hijo a cargo y la paga de 100 euros, sin embargo, están congeladas desde el año 2.000 y 2003 respectivamente.



## Los permisos por nacimiento en España están entre los menores de Europa

01.  
02.  
03.  
04.  
05.  
06.



España da 16 semanas por nacimiento, extensible 2 semanas en caso de parto múltiple.

Está un 23% por debajo de la media europea.

Tampoco es muy flexible, ya que no amplía el permiso por problemas en el parto, cesárea, lactancia o número de hijos.

Sin embargo, en cuanto al nivel de sueldo (100%), se encuentra en los más altos de Europa

Elaboración : IPF

Fuente: MISSOC; SS, Eurostat



## Persiste la concepción individualista del IRPF, incluida la última reforma, que discrimina y penaliza a las familias

- 01.
- 02.
- 03.
- 04.
- 05.
- 06.

FAMILIA	2 HIJOS	0 HIJOS
Salario	1 Perceptor	2 Perceptores
1 vez el Salario Medio	2,60%	1,50%
2 veces el S. Medio	15,50%	13,50%

Elaboración : IPF

Fuente: Ley IRPF

### El IRPF penaliza a familias con hijos

Una familia con 2 hijos y en la que solo uno de ellos tuviera un trabajo renumerado, pagará más IRPF que otra familia sin hijos y los mismos ingresos pero obtenidos entre ambos cónyuges.

### El IRPF discrimina a familias

Familias con las mismas condiciones de renta e hijos se ven fuertemente discriminadas, sólo según quien aporte los ingresos.

Diferencia IRPF	1 perceptor solo	2 perceptores	Diferencia
Salarios familiares	Gana 2 veces el Salario Medio	Gana cada uno 1 el Salario Medio	$2 SM = (1+1)SM$
<b>Matrimonio sin hijos</b>	18,0%	13,5%	-4,5%
<b>Matrimonio con 1 hijo</b>	16,8%	12,0%	-4,8%
<b>Matrimonio con 2 hijos</b>	15,5%	10,4%	-5,1%

Elaboración : IPF

Fuente: Ley IRPF



01.

02.

03.

04.

05.

06.

## La familia no ha sido, en general, una prioridad política para las Administraciones

No se han creado organismos adecuados para abordar la problemática de la familia...

... abordándose, generalmente, con medidas aisladas y sin planes o conjuntos de medidas...

... con dotaciones presupuestarias claramente insuficientes...

... de carácter asistencial (y no universal)

... y dirigidas a ciertas familias con necesidades específicas



## 06. Las PROPUESTAS del IPF



01.

02.

03.

04.

05.

06.

## Objetivo:

**Impulsar el desarrollo de políticas públicas con “perspectiva de Familia” e implantar una verdadera y eficaz política integral de Familia de carácter universal...**



01.

02.

03.

04.

05.

06.

## Con los siguientes Ejes:

- **Convertir a la Familia en una prioridad política**
- **Incorporar la “perspectiva de Familia”** en todas las actuaciones, políticas y programas de la Administración Española.
- **Reconocer e impulsar los derechos de la familia en todos los ámbitos**, especialmente en su prioridad en el cuidado y educación de los hijos.
- **Promover la convergencia con Europa en las políticas familiares.**
- **Compromiso de Universalización y actualización anual de las ayudas fiscales actuales y futuras**, de forma que sean ayudas a las familias por serlo, y no exclusivamente ayudas de asistencia social para colectivos con bajos ingresos.
- **Impulsar la igualdad de oportunidades entre las familias españolas**, eliminando las discriminaciones por número de hijos, nivel de rentas, reparto de ingresos, etc.



# Políticas públicas con perspectiva de familia



## OBJETIVOS:

**Que las Administraciones desarrollen sus políticas públicas con “perspectiva de Familia” e implanten una verdadera y eficaz política integral de familia de carácter universal... :**

- ... Que promocióne a la familia como institución,
- fomentando la idea misma de la familia y
- promoviendo una cultura y ambiente favorable
- que permita a la familia afrontar el día a día,
- ayudando a los padres a tener los hijos que deseen,
- integrando de manera verdaderamente humana y constructiva sus distintos ámbitos de desarrollo laboral, familiar y personal,
- ayudando a superar las crisis familiares,
- reconociendo el derecho fundamental de los padres a educar a sus hijos,
- promoviendo la participación activa de padres y asociaciones y
- teniendo en cuenta, con medidas específicas, a las familias con determinadas necesidades.



01.

02.

03.

04.

05.

06.

## I. ... que promocionen a la familia como institución...

1. **Creación de un Ministerio de la Familia** con suficiente capacidad organizativa y presupuestaria para desarrollar la promoción y protección de la familia.
2. **Elaboración de la “Ley de Protección a la Familia”** que haga efectivo el mandato constitucional (art. 39.1 de la CE), que de continuidad y permanencia a su promoción, evite “vaivenes electorales” y garantice un mínimo común de protección a la familia en toda España, evitando o disminuyendo las desigualdades existentes en la actualidad.
3. **Elaboración y Puesta en marcha del Plan Integral de Apoyo a la Familia 2008-2012** con dotación presupuestaria específica, como concreción práctica de la “Ley de Protección a la Familia” y desplegada en planes de periodicidad trienal. Este Plan incluirá un capítulo específico a la convergencia con la Unión Europea en recursos públicos dedicados a apoyo a la familia.
4. **Pacto de Estado sobre la Familia**, entre partidos políticos, agentes sociales e instituciones familiares.
5. **Creación de una Conferencia Sectorial de la Familia**, entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas para el seguimiento y coordinación de las políticas familiares y del Pacto de Estado sobre la Familia.



## II. ... que promuevan una cultura con perspectiva de familia fomentando la idea misma de familia y promoviendo un ambiente favorable a la misma...

6. **Campañas de sensibilización social** y de promoción de un ambiente y cultura favorables a la familia, revalorizando la infancia y la maternidad.
7. **Creación de un Consejo Audiovisual Independiente** que proteja a los menores y la familia.

01.  
02.  
03.  
04.  
05.  
06.

## III ...que permitan a las familias afrontar el día a día, ayudando a los padres a tener los hijos que deseen...

8. **Universalización y Convergencia gradual con la media de Europa (2,24% PIB) de las prestaciones familiares**
  - **Equiparación gradual del presupuesto de familia a la media europea (2,24% del PIB).**
  - **Aumento de la edad de percepción de ayudas-por estudio o desempleo- hasta los 25 años.**
  - **Carácter Universal** (eliminación de los límites de renta que limitan las ayudas a sólo un 10% de las familias)



01.

### III ...que permitan a las familias afrontar el día a día, ayudando a los padres a tener los hijos que deseen...

02.

03.

04.

05.

06.

#### 9. Prestación directa por hijo a cargo universal de 125€/mes hasta los 18 años

- Aumento de la cuantía a 125 euros/mes para el primer hijo e incremento de la cuantía en un 20% para cada hijo sucesivos.

#### 10. Compromiso con las familias

- Universalización de las ayudas fiscales actuales y futuras.
- Compromiso de actualización anual de las prestaciones directas y fiscales evitando su depreciación con la inflación.

#### 11. Apoyo a la maternidad y a la infancia

- Reducción del 50% IVA en una serie de productos básicos infantiles (de higiene infantil como pañales jabones, cremas, toallas higiénicas, de alimentación como leches maternales, envases y biberones, cereales y alimentos infantiles preparados y de mobiliario infantil como cunas, sillas y cochecitos, portabebés, sillas para coche, etc.).
- Creación de Centros de Atención a la Mujer embarazada que ayude a todas las madres, solteras o casadas, a tener sus hijos, incluyendo una particular sensibilidad hacia las condiciones de las mujeres menores y/o inmigrantes.
- Revisión de la ley del aborto para eliminar el “coladero y fraude” actual



### III ...que permitan a las familias afrontar el día a día, ayudando a los padres a tener los hijos que deseen...

#### 12. Política de Vivienda

- **Pacto de Administración-Comunidades-Ayuntamientos** para abaratar la vivienda y que contemple, entre otras cosas:
  - **Eliminación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (impuesto autonómico)**, actualmente un 6% del precio de compraventa escriturado de vivienda de segunda mano.
  - **Reducción del 50% del IBI (impuesto municipal), para familias con hijos y del 75% para familias numerosas.**
- **Reducción del 50% del IVA en las viviendas nuevas para las familias** (ahora solo se contempla en las viviendas de protección oficial en régimen especial).
- **Reducción del 50% del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados** (que asciende al 0,5% del importe escriturado, para la escritura de compraventa, y al 0,5 % del importe solicitado en la hipoteca, en la escritura de constitución de hipoteca) **para todas las familias y exención para las familias numerosas.**
- **Política de vivienda específica para familias jóvenes y familias con hijos.**
- **Bonificaciones fiscales especiales para familias que alquilan la vivienda, especialmente si se trata de familias numerosas o con dependientes**



01.

### III ...que permitan a las familias afrontar el día a día, ayudando a los padres a tener los hijos que deseen...

02.

03.

04.

#### 13. Reforma del Proyecto de Ley del IRPF con real perspectiva de familia

05.

- **Eliminar la discriminación** para aquellas familias con un solo perceptor o donde los cónyuges no tengan la misma renta, respecto a las que tiene ingresos similares.
- Asegurar el principio que, a igualdad de otras circunstancias, **a misma renta familiar, igual presión fiscal**, acercando el modelo fiscal español al "splitting" alemán, o a otras fórmulas semejantes.
- **Universalización de la paga de 100 euros** para hijos menores de 3 años, pudiendo solicitarlo cualquiera de los padres.
- **Introducir el concepto “servicios y bienes básicos de consumo y gasto familiar”**, de manera que sean gastos deducibles en la cuota del IRPF, hasta un 50% de los primeros 1.000 euros y un 25% de los siguientes 2.000 euros gastados en bienes y servicios básicos de consumo por hijo a cargo menor de 18 años (por tanto, deducción máxima de 1.000 euros por hijo al año).
- **Desgravación fiscal para una serie de servicios básicos para la familia, siempre justificándolos, tales como:** cuidadores/as en el domicilio, guarderías, escuelas de padres o de terapia infantil. escuelas deportivas para niños: deportes federados, escuelas infantiles de gimnasia, natación, campamentos o colonias de verano, etc.

06.



### III ...que permitan a las familias afrontar el día a día, ayudando a los padres a tener los hijos que deseen...

14. **Reforma de la Seguridad Social con perspectiva de familia**, con al menos, las siguientes medidas:

- **Considerar como cotizadas de una parte de las excedencias por motivos familiares.**
- **Establecer mecanismos para que los cónyuges sin trabajo remunerado puedan acceder a una pensión pública.**
- **Establecer pensiones contributivas de jubilación para quienes trabajen exclusivamente en el hogar**, mediante un convenio voluntario con la Seguridad Social.

01.  
02.  
03.  
04.  
05.  
06.



01.

02.

03.

04.

05.

06.

#### IV ... Que integren de manera verdaderamente humana y constructiva sus distintos ámbitos de desarrollo laboral, familiar y personal

15. **Compensación por libre elección de la actividad**, por un importe de 300 euros/ mes y destinado a aquellos padres que desean elegir posponer temporalmente su actividad profesional para cuidar a su hijos hasta que cumplan los 3 años.
16. **Aumento del Permiso de maternidad hasta las 20 semanas y del Permiso de paternidad a 4-6 semanas** en las mismas condiciones que el materno.
17. **Ayuda Universal a familias que atiendan a familiares mayores en su hogar**
18. **Ayuda universal para pedir excedencia y/o reducción de jornada para cuidado de hijos independiente del cónyuge que lo solicite.**
19. **Derecho a 16 horas/año de asuntos familiares sin justificación (horas libre disposición) para todos los padres con hijos menores.**



## V ... y ayude a superar las crisis familiares...

### 20. Impulso de medidas preventivas para ayudar a superar las crisis familiares (según las recomendaciones del Consejo de Europa)

- **Creación e Impulso de los Centros de Orientación Familiar, tanto públicos como privados** - a través del 0,7% del IRPF- para aquellas entidades que los promuevan.
- **Campañas específicas de sensibilización**, complementarias a las contenidas en la medida 6ª.
- **Elaboración de la Ley de Prevención y Mediación Familiar** para ayudar a las familias en situaciones de conflictividad y crisis.
- **Creación de una Mesa de Expertos** que analice en profundidad la ruptura familiar en España.
- **Revisión de la ley del “divorcio express” (Julio 2005)**

01.

02.

03.

04.

05.

06.



01.

## VI ... Que reconozcan el derecho de los padres a educar a sus hijos...

02.

03.

04.

05.

06.

### 21. Implantación del cheque de guardería y escolar que permita hacer real la libre elección

- **Implantación del cheque guardería y escolar universal**, por importe equivalente al coste real de plaza en centro público, permitiendo a los padres la elección real de centro, primando su decisión sobre criterios de proximidad, renta, etc.

### 22. Reconocimiento de la educación como Derecho Fundamental Familiar (no servicio público)

- Deducción en el IRPF de los gastos en educación que efectúen las familias (libros, colegios, etc.).
- Incremento de la representación de los padres en los Consejos Escolares.

### 23. Profundizar la legislación en apoyo de las familias con necesidades especiales, tales como familias numerosas, partos múltiples, con adopciones, con cargas de dependencia, etc. En particular:

- **Desarrollo/Mejora de todos los aspectos pendientes de la Ley de Familias Numerosas**, ya que la Ley dejó algunos puntos sin concretar y el Reglamento no contempló todos los de la Ley, tales como ayudas en el acceso a bienes culturales, tasas, etc..
- **Establecer el derecho de ayuda a domicilio en caso de parto/adopción múltiple.**
- **Incremento de los permisos de maternidad/paternidad en caso de discapacidad de hijo/hija, nacimientos múltiples y adopción**



01.

02.

03.

04.

05.

06.

## VII ... y promuevan la participación activa de familias y asociaciones ...

### 24. Creación de foros y puntos de participación activa de familias y asociaciones

- **Puntos de Información Familiar**, que reúna a los actores institucionales y asociativos para informar de los servicios a las familias
- **Portal de Internet “InfoFamilias” de servicios a las familias.**
- **Participación e las asociaciones en los órganos de la administración** que se creen o ya existentes, tales como Observatorio de la Familia, etc



## © IPF, Instituto de Política Familiar, 2008

IPF es el propietario de este documento y tiene reservados todos los derechos de traducción y/o reproducción total o parcial por cualquier medio. No obstante, se autoriza la reproducción de este material con fines no lucrativos, así como su difusión pública, siempre que se cite su procedencia.

Editado por IPF, Instituto de Política Familiar  
c/ Génova, 7 – 3º izda. 28004 Madrid  
Tfno. + 34 911022888  
Correo-e: [ipf@ipfe.org](mailto:ipf@ipfe.org)  
Página web: [www.ipfe.org](http://www.ipfe.org)

Dirección del Informe: Eduardo Hertfelder de Aldecoa

© IPF 2008. DERECHOS RESERVADOS

informe

# Evolución de la FAMILIA en ESPAÑA 2007

Instituto  
de Política  
Familiar



[www.ipfe.org](http://www.ipfe.org)